$2.000



La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024

Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 20.750 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188



Ministro de Defensa, Iván Velásquez./ *Foto cortesía*

Refuerzan acciones contra la extorsión

El ministro de Defensa, Iván Velásquez, presidió, ayer, en Cúcuta un consejo de seguridad para revisar los avances de los planes activados contra la criminalidad en el área metropolitana.

Destacó la disminución de los delitos en esta zona, pero reconoció el esfuerzo extra que debe hacerse en El Catatumbo en el combate de la extorsión, como principal problema.

Se acordó sumar más hombre al Gaula Militar, crear el Gaula de la Policía y designar un fiscal especial para atender estos casos en Ocaña.

METRÓPOLIS/2A

Palmeros afectados por la inseguridad

La región del Catatumbo enfrenta una grave crisis de orden público que afecta a los palmicultores locales.

Según Nicolás Pérez, presidente de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), tanto la guerrilla del ELN como la disidencia de las Farc están extorsionando y amenazando a casi 3.000 campesinos de esta zona de Norte de Santander.

ECONÓMICA/8A



Una multitudinaria manifestación de respaldo a Edmundo González y María Corina Machado se congregó, ayer, en Caracas. / *Foto AFP*

Comunidad internacional pide que publiquen actas

Venezuela sigue bajo tensión e incertidumbre por los resultados de las elecciones del pasado domingo en las que el Consejo Nacional Electoral declaró como ganador al actual presidente Nicolás Maduro, sin entregar mayores detalles sobre la totalidad de las votaciones.

Ante las dudas que han surgido y las denuncias de fraude, con el paso de las horas son más los miembros de la comunidad internacional los que le están exigiendo al órgano rector que ejerce el poder electoral en el vecino país, que haga públicas las actas con los resultados de las mesas de votación.

Colombia fue uno de los países que se unió ayer a ese pedido, aunque el llamado no lo hizo directamente el presidente Gustavo Petro, sino el canciller Gilberto Murillo.

Estados Unidos, Brasil, México, la Unión Europea, entre otros, insisten en que los documentos sean expuestos al mundo, para poder fijar una posición con relación al desenlace de la elección.

La oposición, entre tanto, insiste en que tienen información de más del 84% de las actas, las cuales dan como ganador a Edmundo González.

PÁGINA/5A



En la concentración participaron varias religiosas./ *Foto AFP*

Régimen de Maduro acusa a María Corina y Edmundo

▶ El presidente Nicolás Maduro reclamó que Edmundo González y María Corina Machado sean procesados penalmente por encabezar los actos violentos que se han producido en Venezuela, en medio de las protestas contra los resultados de las elecciones del 28 de julio.

Según Foro Penal, hasta el momento se han registrado 11 personas fallecidas y más de 170 detenidas.

Por su parte, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos les pidió a las autoridades venezolanas respetar el derecho de los ciudadanos a protestar pacíficamente y a expresar sus opiniones libremente y sin temor.

PÁGINA/4A

Seguridad y turismo para El Malecón

En los próximos días comenzará a funcionar un Punto de Información Turística en El Malecón, con el objetivo de mejorar la percepción de seguridad y ofrecerles un servicio integral a propios y visitantes. Este espacio, que funcionará las 24 horas del día en una caseta construida sobre el separador en la avenida Los Libertadores, fue recibido por la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc) de parte de la administración municipal.

METRÓPOLIS/3A



Por el paso a los cuartos de final

▶ La Selección Colombia femenina se juega, hoy, su paso a los cuartos de final de los Juegos Olímpicos de París 2024 enfrentando a la delegación de Canadá, a partir de las 2:00 p.m. en el cierre del Grupo A. La Tricolor es parcialmente primera con tres puntos, los mismos que tiene la segunda Francia. Sin unidades se encuentran Nueva Zelanda y Canadá que siguen con posibilidades de acceder. Otra protagonista colombiana será Queen Villegas, quien disputará la final de BMX Freestyle a las 6:10 de la mañana./ *AFP*

DEPORTES/2B

Desaparece la información del celular de Olmedo

A pocos días de que Olmedo López acuda otra vez ante un juez por el escándalo en la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, de su teléfono celular desapareció la información que había ofrecido como material probatorio de ese caso de corrupción.

La noticia fue confirmada por la defensa de Olmedo López, quien confirmó que del celular se perdieron "curiosamente" las conversaciones, fotos y videos que serían claves en medio de los procesos que avanzan en la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía y en la Procuraduría General de la Nación.

ACTUALIDAD/7A



Camila Osorio iguala la marca de Zuluaga

La tenista cucuteña Camila Osorio se despidió, ayer, de los Juegos Olímpicos de París 2024 al caer ante la novena del mundo, Danielle Collins.

Pero la derrota quedó a un lado, puesto que la mejor de Colombia igualó una marca histórica para el tenis del país al llegar hasta los octavos de final de las justas olímpicas como lo hizo la también cucuteña Fabiola Zuluaga en Sídney 2000 y Atenas 2004.

DEPORTES/1B

En reunión con gremios y gorbernantes se buscan soluciones a extorsión



El ministro de Defensa Iván Velásquez ofreció balance positivo sobre las políticas de seguridad implementadas en Cúcuta y su Área Metroppolitana./ *Foto: Cortesía*

¿Qué balance dejó la reunión con el Ministro de Defensa?

Redacción
María José Salcedo
mariajose.salcedo@laopinion.com.co

Como un ejercicio productivo y enriquecedor calificó Iván Velásquez, ministro de Defensa, la celebración del Consejo de Seguridad, celebrado en la sede del gobierno de Norte de Santander, con el objetivo de revisar los avances que se han registrado en esta materia en la ciudad de Cúcuta y los municipios del Área Metropolitana.

A un año de su visita a la capital de Norte de Santander, Velásquez, acompañado por miembros de la cúpula militar y la policía, destacó la disminución de los índices de la acción delincuencial en el último año.

"A corte del 24 de julio se registra una disminución del 2,7% en homicidios y 3,4% en lesiones personales", dijo el ministro, que también resaltó la baja en el hurto a personas (15,6%), a comercio (40,6%), a personas (33,3%), así como secuestros (59%) y extorsión (46%), "todas las cifras son positivas, son cifras verdes", afirmó Velásquez.

Señaló que en julio empezó una reducción de los homicidios de más del 30% "lo que nos genera una confianza importante en las acciones que se vienen dando desde la Policía Metropolitana de Cúcuta".

El caso Catatumbo

Pero aunque el panorama es relativamente positivo en Cúcuta, al interior del departamento, específicamente en la región del Catatumbo, la situación es otra, con líderes sociales y empresarios bajo constante amenaza por parte de grupos irregulares, una situación que le hicieron saber los propios representantes de estos sectores en la mesa de seguridad.

Al respecto, el general Luis Emilio Cardozo, comandante del Ejército Nacional, señaló que en efecto la principal preocupación tiene que ver con los ejes viales Cúcuta – Ocaña y Sardinata – Las Mercedes, sin embargo, aseguró que en ambas se cuenta con presencia de pelotones permanentes y móviles para resguardar a quienes se desplazan por el lugar, así que invitó a los ciudadanos a denunciar cualquier situación irregular.

El almirante Francisco Cubides, comandante de las Fuerzas Militares, dijo por su parte que en materia de extorsión se han registrado más de 70 capturas, no obstante, es consciente que no es suficiente, por lo que en atención al deber que los compromete, en el segundo semestre se aprobará la adición de 60 hombres para llegar a 100 en el Gaula Militar y se creará el Gaula Policial.

Asimismo, señaló que se acordó con la Fiscal General Luz Adriana Camargo -quien también asistió al consejo de seguridad pero no participó en la rueda de medios- la asignación de un fiscal especial para la atención del delito de extorsión que es el que más afecta en este momento a los nortesantandereanos.

"No hay indiferencia frente a esta situación. Estamos comprometidos, hay ofensivas contra la extorsión, esto es un problema de región. Lo importante es estar coordinados y trabajando junto con los empresarios", apuntó el general William René Salamanca, director nacional de la Policía Nacional.

> **"Estamos comprometidos, hay ofensivas contra la extorsión, esto es un problema de región. Lo importante es estar coordinados y trabajando junto con los empresarios".**
> William Salamanca, director de la Policía Nacional.

Sobre Venezuela

Frente a los hechos que se suscitan en Venezuela tras las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio, el ministro Iván Velásquez pasó de largo el tema, aclarando que no es de su competencia declarar sobre el particular.

Mientras que en lo que corresponde a la seguridad en la zona de frontera, ante una eventual alteración del orden público en los municipios vecinos del Táchira y su repercusión en Norte de Santander, el director de la Policía Nacional aseguró que desde que se anunciaron los comicios en el vecino país se reforzó todo el corredor fronterizo, desde Guainía hasta La Guajira.

"La situación de frontera goza de normalidad hasta ahora", dijo Salamanca.

Por otra parte, tanto el gobernador del departamento, William Villamizar, como el alcalde encargado de Cúcuta, Miguel Castellanos, se mostraron conformes con la celebración de esta cumbre, conscientes de que en materia de seguridad nunca serán suficientes los esfuerzos.

"Lo más importante es escuchar a los gremios, líderes sociales, los alcaldes, pues se generan unas conclusiones y nuevas medidas para mejorar y reforzar la seguridad en el territorio", dijo el gobernador William Villamizar.



Velásquez lideró reunión con gremios, líderes sociales y gobernantes del deparamento./ *Foto: Cortesía*

Congreso Internacional de Derecho propone la formación del "ciberabogado"

Los programas académicos de Derecho e Ingeniería Multimedia de la Universidad Simón Bolívar abrieron las inscripciones para el XI Congreso Internacional de Derecho: Legaltech y los Desafíos del Abogado Digital, que tendrá lugar el 2 de octubre en el Teatro Zulima de Cúcuta.

"Este un evento de renombre que reúne a destacados académicos, profesionales y expertos de México, Brasil y Colombia en el campo del derecho y otras disciplinas, para intercambiar conocimientos, experiencias y perspectivas actuales", explicó Gladys Shirley Ramírez Villamizar, directora del programa académico de Derecho.

En la onceava versión del evento, coherente con la misión de estar en continua actualización y fomentar la innovación en el ámbito legal, el Congreso busca ofrecer una plataforma para discutir las últimas tendencias y avances en tecnología aplicada al campo legal, como inteligencia artificial, blockchain, análisis de datos y automatización de procesos legales, entre otros, añadió la directora.



El actual presidente de la Corte Constitucional de Colombia, José Fernando Reyes Cuartas, fue uno de los ponentes de la versión 2019 del Congreso. / *Foto: Cortesía*

De la mano de los conferencistas Iván Díaz González, de México; Bruno Feigelson, de Brasil; y Axel Díaz Contreras, Carolina Botero Cabrera, Juan Carlos Parada Gallardo, Daniel Ríos Sarmiento y Germán Darío Flórez Acero, de Colombia; se analizarán los desafíos legales y éticos asociados con el uso de tecnología en el ámbito legal, como la protección de datos, la seguridad cibernética, la privacidad, la equidad y la accesibilidad.

"Se busca aportar a la formación de un 'ciberabogado', un abogado digital que proporcione servicios legales innovadores y eficientes, aprovechando la tecnología para mejorar la accesibilidad, la transparencia y la eficacia en la resolución de problemas legales", indicó Diana Marcela Pantaleón Pinto, coordinadora de Formación de Derecho en la Unisimón.

El Congreso, que cuenta con el apoyo del Icetex y la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho (Acofade), tendrá el enfoque interdisciplinar con el programa académico de Ingeniería Multimedia y el respaldo del Centro de Educación Continuada, Posgrados y el Departamento de Internacionalización y Cooperación (DICO) de la Unisimón.

Se espera la asistencia de estudiantes, profesores, egresados, abogados, ingenieros, comunidad en general y público con inquietudes en temas relacionados con las tendencias del derecho y las tecnologías emergentes.

Los interesados en inscribirse podrán hacerlo a través del enlace https://bit.ly/46oDAPD, solicitar mayores informes al correo programaderecho@unisimon.edu.co o llamando al (607) 5827070 Ext. 145 – 146.



Las obras sobre esta zona comenzaron en agosto del 2023 y fueron entregadas en mayo de este año. Esta caseta quedará en manos de la Mecuc./ *Foto: Juan Pablo Cohen / La Opinión*

El Malecón tendrá Punto de Información Turística

Buscan mejorar la seguridad y la percepción de la ciudad como un destino acogedor y seguro.

Redacción
Deicy Sifontes
deicy.sifontes@laopinion.com.co

Con el objetivo de mejorar la percepción de seguridad y ofrecer un servicio integral a propios y visitantes en la ciudad de Cúcuta, en los próximos días comenzará a funcionar un Punto de Información Turística en El Malecón.

Este espacio funcionará las 24 horas del día en una de las casetas construidas sobre el separador de El Malecón, una zona que fue remodelada y embellecida sobre la avenida Libertadores y cuyas obras finalizaron hace unos meses.

Así lo confirmó el teniente coronel, Leonardo Cárdenas, jefe de Protección y Servicios Especiales de la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc), quien señaló que recibieron este punto por parte de la administración municipal para ponerlo al servicio de la ciudadanía.

La misión fundamental será brindar orientación a los turistas sobre los principales atractivos de la ciudad, para ayudar a recuperar y promover sitios de interés en la región.

El teniente coronel señaló que la inauguración oficial del punto está programada para los próximos días, una vez se completen los últimos ajustes de adecuación.

Una apertura que contará con la participación de la Alcaldía y la Policía Metropolitana de Cúcuta, marcando el inicio de un proyecto piloto que podría extenderse a otras áreas de la ciudad, según comentó Cárdenas.

"Queremos generar una mejor percepción de seguridad por todo El Malecón, porque es un sitio emblemático por su gastronomía, por el tema del deporte con la ciclovía que se hace constantemente en ese sitio, también por los bicicuadrantes que desde este punto es donde se va a generar todo este dispositivo con bicicletas de la Policía Nacional para hacer un despliegue por toda la zona y la Avenida del Río", dijo Cárdenas.

En este sentido, Cárdenas detalló que también quieren contribuir a disminuir la presencia de habitantes de la calle en esta zona, para evitar que se cometan actos delictivos o hechos que puedan alterar la tranquilidad en este sector de la ciudad.

3

Casetas fueron construidas sobre el separador de El Malecón.

Comunidad satisfecha

Aunque en un principio, la construcción de las casetas sobre este separador vial fue centro de discusión por parte de los comerciantes y residentes de esta zona, por la disposición final que se les pudiera dar, como por ejemplo, ubicar establecimientos comerciales allí, ahora esperan que a las dos casetas que están sin usarse se les dé un uso similar al del Punto de Información Turística.

"Nos parece muy bueno, porque va a haber presencia constante de la policía y es algo que necesitamos para mejorar no solo la seguridad, sino para que la gente que llegue a Cúcuta sepa qué lugares pueden visitar en la ciudad, conozcan El Malecón, visiten los restaurantes, los centros comerciales y de alguna forma poder disminuir esa mala imagen que tenemos a nivel nacional", dijo Carlos Pérez, residente del sector de Los Caobos.

La comunidad señala que las otras casetas podrían habilitarse los fines de semana para ferias de emprendimiento, por ejemplo durante el tiempo que dura la ciclovía.

Podrían operar en otros lugares

El teniente coronel Cárdenas mencionó que, en articulación con la administración municipal se está evaluando la posibilidad de que, en otros sectores estratégicos de la ciudad se puedan instalar más Puntos de Información Turística.

Entre las ubicaciones potenciales se encuentran la avenida Kennedy y la glorieta de San Mateo, aunque estos planes aún están en fase de estudio.

La intención es que estos puntos de información se integren con otros recursos móviles de la Policía Nacional para ofrecer una atención más efectiva y oportuna a los ciudadanos.



Estas cámaras captan 7 infracciones./ *Foto: Juan Pablo Cohen / La Opinión*

Región

Fotodetección y normas de tránsito en Los Patios

Hace unos días, comenzaron a circular varios videos en redes sociales, donde se está informando que los dos puntos fijos de fotodetección ubicados en el municipio de Los Patios ahora están captando nuevas infracciones de tránsito.

Sin embargo, ante esta situación, Javier Eduardo Porras Manrique, director del Instituto de Tránsito y Transporte de Los Patios dio a conocer que, hasta la fecha, la administración municipal no ha autorizado, modificado, añadido y/o aprobado otras infracciones a las que ya están establecidas por el orden nacional.

El funcionario explicó que Los Patios cuenta con dos puntos fijos de fotodetección, uno ubicado a la altura del sector de Gas Rosario y en las cercanías del hospital del municipio, los cuales están diseñados para identificar diversas infracciones, tales como el uso obligatorio del chaleco entre las 6:00 de la tarde y las 6:00 de la mañana, el uso adecuado del casco, las luces encendidas en motocicletas durante las 24 horas, la tenencia del SOAT vigente, la prohibición de cargar pasajeros en el platón del vehículo, la revisión técnico-mecánica al día y el pisar la cebra o el paso peatonal en los puntos mencionados.

"Desde que inició el contrato de concesión firmado en el año 2015 y posterior en el año 2016 se recibieron unas directrices y reglamentación dentro de un marco legal por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Ministerio de Transporte para la aprobación de una serie de codificaciones para captar infracciones a las normas de tránsito entre ellas el SOAT y la revisión técnico-mecánica", dijo Porras.

De igual forma, el funcionario destacó que ningún alcalde posterior a la firma de la concesión ha otorgado nuevos permisos ni ha añadido ninguna autorización a las infracciones ya aprobadas.

En este sentido, desmintió la información que está circulando en redes y manifestó que los ciudadanos pueden verificar las infracciones autorizadas y los puntos de fotodetección en la página de la ANSV.

Actualmente, las cámaras de fotodetección operan bajo la concesión que está firmada entre la Unión Temporal Proyecto Vial Los Patios y el Instituto de Tránsito y Transporte del municipio, la cual establece una serie de directrices y reglamentaciones para la detección de infracciones de tránsito.

"La invitación es muy sencilla, primero cumplamos las normas de tránsito no solamente en Los Patios, el área metropolitana y el departamento, sino en todo el territorio nacional, porque de esta manera salvamos vidas y contribuimos a la creación e implementación de una buena cultura vial", añadió el funcionario.

*Redacción / **Deicy Sifontes***

Hay mil cupos para certificación de competencias laborales de migrantes y desplazados

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) establecieron una alianza para beneficiar a la población vulnerable en Colombia.

Hay 1.000 cupos para que personas refugiadas, migrantes, retornadas y desplazadas por la violencia puedan certificar sus competencias laborales en 22 municipios de 17 departamentos, entre esos Norte de Santander.

La convocatoria, llamada 'Tu Experiencia Vale', tiene como objetivo promover la vida laboral digna de esta población mediante la emisión de certificados de competencias laborales por parte del SENA, un certificado que facilitará la integración de las personas en diferentes sectores económicos.

"Este es un programa que ofrece una posibilidad muy grande para esas personas que tienen que rehacer sus vidas al llegar a Colombia, también a las personas que tienen que desplazarse de manera interna en el país y deben llegar a nuevas regiones, todas ellas con un gran reto: buscar un nuevo trabajo para lograr una estabilidad económica para ellas y sus familias", dijo Simone Schwartz Delgado, representante adjunto de Protección de Acnur.

Para poder obtener esta certificación, las personas deben estar en una de las regiones especificadas para la oferta, ser mayores de edad, contar con documento de identidad como cédula de ciudadanía o de extranjería, el Permiso por Protección Temporal (PPT) o el Permiso Especial de Permanencia.

Asimismo, deben tener como mínimo seis meses de experiencia en la labor a certificar y disponer de un computador con acceso a internet.

El proceso de inscripción se puede hacer de forma presencial en cualquiera de los centros de formación de las regionales autorizadas o a través de la web oficial del SENA en el banner del proceso (http://www.sena.edu.co). En el portal digital, los interesados deben diligenciar y enviar el formulario (https://acortar.link/ydDz3K).

Luego, un evaluador del SENA se contactará con la persona postulada y le indicará la ruta a seguir.

*Redacción / **Deicy Sifontes***



Este año, más de 230 mil personas han recibido su certificado después de demostrar mediante varias pruebas su experiencia en diferentes sectores laborales./ *Foto: Cortesía / La Opinión*



El Gobierno acusó a Edmundo González y María Corina Machado de encabezar los actos violentos que se han producido en el país. / *Foto: AFP*

Maduro pide a la justicia actuar contra Machado y González Urrutia

> **"Estamos enfrentando una arremetida internacional, mundial, del imperialismo de Estados Unidos, de la extrema derecha fascista, para apoderarse del país".**
> Nicolás Maduro.

Redacción
Efecto Cocuyo.

Luego de culpar a Estados Unidos, Colombia, Elon Musk y el narcotráfico de aliarse para derrocarlo, Nicolás Maduro acusó a Edmundo González y María Corina Machado de encabezar los actos violentos que se han producido en el país, en medio de las protestas que se han formado por los resultados electorales del 28 de julio.

En cadena nacional, Maduro sostuvo que "las redes sociales están complotadas para tratar de desestabilizar a Venezuela porque no soportan que nos hayamos recuperado y estemos en la senda de recuperación total".

Maduro asegura que "estamos enfrentando una arremetida internacional, mundial, del imperialismo de Estados Unidos, de la extrema derecha fascista, para apoderarse del país a través de la criminalidad, la violencia, la manipulación y la mentira", dijo.

Indicó que algunos de los detenidos durante las últimas horas en las protestas han confesado ante las autoridades y que la mayoría han confesado que se les pagó 150 dólares, que han actuado bajo los efectos de drogas y que son migrantes que regresaron de Estados Unidos o Colombia recientemente.

El "Guaidó 2.0"

"Esta gente pretende dominar el país desde la violencia, la criminalidad y la muerte", sostuvo, mientras afirmaba que los líderes opositores Machado y González Urrutia deben ser procesados por los tribunales.

"No va a haber impunidad ante la vorágine criminal terrorista. Hago responsable a González Urrutia de todo lo que está sucediendo en Venezuela, de la violencia criminal, de los delincuentes, de los heridos, de los fallecidos, de la destrucción. Usted será el responsable directo, Edmundo González Urrutia y María Corina Machado. La justicia tiene que llegar, en Venezuela tiene que haber justicia, no puede ser que se ataque al pueblo", amenazó.

Inclusive, describió a la oposición como "el nuevo Guaidó, el Guaidó 2.0" y la responsabilizó de haber montado los "comanditos de malandritos para la violencia" que llevaron a cabo los supuestos actos de violencia.

Nueva ley contra el odio

Asimismo, adelantó que su gobierno conformará una comisión especial, presidida por el presidente del parlamento, Jorge Rodríguez, para que la Asamblea Nacional cree una ley especial contra el odio y la violencia en medios y redes sociales.

En tanto, ordenó el "despliegue de un plan especial, en el marco de la segunda fase del Plan República para que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y las fuerzas policiales desarrollen un plan de patrullaje y protección de calles, avenidas, urbanizaciones y comunidades (...) en un plan interactivo unido a los cuadrantes de paz (...) hasta que consolidemos el restablecimiento de la paz".

Jorge Rodríguez pide cárcel

El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, pidió este martes cárcel para González Urrutia, y para Machado, a quienes acusó de ser los responsables de una "conspiración fascista" contra las presidenciales, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) otorga a Nicolás Maduro una controvertida victoria.

El también jefe del comando de campaña del chavismo dijo que el Ministerio Público "tiene que actuar" para que vayan "presos" ambos opositores, quienes -señaló- "ordenaron y pagaron" a delincuentes "drogadictos" para que "aterroricen" a la población.

"González Urrutia es el jefe de la conspiración fascista que están intentando imponer en Venezuela", dijo Rodríguez durante la sesión del Legislativo, controlado por el chavismo, durante la que, además, señaló al equipo de campaña del exembajador como el "comando de acción violenta" para "intentar sembrar una guerra civil" en el país.

Hombres encapuchados detienen a opositor Freddy Superlano

Un grupo de al menos seis hombres encapuchados y vestidos de negro detuvieron la mañana de este martes, 30 de julio, al político opositor Freddy Superlano, coordinador del partido Voluntad Popular.

Un video que compartió el portal de noticias Monitoreamos muestra como los hombres salen de una camioneta y sacan a la fuerza a Superlano de otra camioneta donde se trasladaba. El dirigente pretendía entrar al estacionamiento de un edificio.

Junto con él se llevan al conductor del vehículo. Aún no está claro qué cuerpo policial o de seguridad realizó esta acción ni si hay una orden de aprehensión en contra del político, quien renunció a su candidatura a las elecciones primarias de la Plataforma Unitaria Democrática para darle su apoyo a la líder opositora María Corina Machado.



Superlano fue detenido cuando pretendía entrar al estacionamiento de un edificio. / *Foto: Redes Sociales*



Cientos de venezolanos salieron a la calle a exigir el conteo de los votos. / *Foto: AFP*

Protestas

Foro Penal: 11 muertos y 170 detenciones en protestas en Venezuela

La organización Foro Penal denunció, ayer, que tienen contabilizado por lo menos 11 muertos en protestas del pasado lunes 29 de julio, y más de 170 detenciones, y advierten que la cifra "probablemente sea superior".

Este organización precisó que hay cinco fallecidos en Caracas, dos en el estado Zulia, dos en Yaracuy, uno en Aragua y uno en Táchira.

Por su parte, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, ha instado este martes a las autoridades venezolanas a respetar el derecho de los ciudadanos a protestar pacíficamente, así como a que puedan expresar sus opiniones libremente y sin temor.

"Estoy alarmado por los informes sobre el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas del orden, así como de violencia por parte de individuos armados que apoyan al Gobierno, conocidos como colectivos", ha indicado en un comunicado.

En este sentido, ha expresado preocupación por la violencia registrada desde las elecciones del pasado domingo, especialmente por el arresto de cientos de personas, entre ellos niños. "Las personas responsables por violaciones de Derechos Humanos deben rendir cuentas", ha señalado.

"Me sumo al llamamiento que hizo el lunes el secretario general para que la controversia electoral se resuelva pacíficamente, con total transparencia, incluida la publicación de los resultados electorales con un desglose por circunscripciones", ha agregado.

En respuesta, el ministro de Exteriores venezolano, Yvan Gil, ha acusado de Turk de "evitar con malabarismo sospechoso mencionar quiénes son los promotores de la violencia" y ha aludido a "un plan violento de corte fascista".

*Redacción / **Colprensa***



El Gobierno de Dina Boluarte es el primer país que lo reconoce./ *Foto: Colprensa*

Diplomacia

Perú reconoció a Edmundo González como presidente

El canciller de Perú, Javier González, confirmó que el Gobierno de Dina Boluarte reconoce a Edmundo González como presidente electo de Venezuela, pese a que el Consejo Nacional Electoral de ese país certificó a Nicolás Maduro Moros como el candidato con mayor votación el pasado domingo.

Perú se convierte en el primer país en reconocer a Edmundo González como presidente electo, debido a las dudas que han rodeado a la victoria de Nicolás Maduro que incluso ha sido cuestionada por el Organización de Estados Americanos, OEA, y por el mismo Gobierno de Estados Unidos que pidió mayor transparencia en el escrutinio.

"Esta posición es compartida por numerosos países, gobiernos y organismos internacionales", aseguró el ministro de Relaciones Exteriores peruano al canal estatal TV Perú. El pronunciamiento de la diplomacia de la presidenta Dina Boluarte se dio en medio de las multitudinarias manifestaciones que hay en varias ciudades de Venezuela rechazando los resultados que dio a conocer el Consejo Nacional Electoral que es cercano al mismo jefe de Estado.

*Redacción / **La Opinión***

Crece la presión internacional para que el CNE publique actas de votación

Redacción
Lucy Araque
lucy.araque@laopinion.com.co

Mientras el gobierno de Nicolás Maduro intenta distraer la atención culpando a Edmundo González y María Corina Machado como los responsables de una "conspiración fascista" contra los resultados de las elecciones del domingo, el mundo le sigue pidiendo al Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela que haga públicas las actas de los resultados que, supuestamente, le dieron la victoria al actual presidente del vecino país.

Y es que aunque el órgano rector que ejerce el poder electoral anunció en la madrugada del lunes que con el 80% de los votos escrutados Maduro había sido reelegido como presidente de Venezuela por otros seis años, al alcanzar un 51,20% de la votación (5'150.092) frente a 44,20% (4'445.978) de González, hasta anoche esos datos no habían sido sustentados oficialmente, al tiempo que la página del CNE se mantenía caída.

La oposición, por su parte, asegura que tiene más del 84% de las actas computadas que consolidan los votos depositados el domingo y cuyos resultados dan como ganador a Edmundo González Urrutia.

En la medida que las horas pasan sin que esos documentos oficiales se exhiban, la incertidumbre y la tensión persisten, por lo que cada vez son más los gobiernos y organismos que insisten en que es urgente disipar cualquier asomo de duda para poder reconocer una elección.

Uno de los que se pronunció recientemente al respecto fue el canciller colombiano, Luis Gilberto Murillo, quien en nombre del Gobierno Nacional y "por instrucciones precisas" del presidente Gustavo Petro, que por ahora no se ha referido personalmente a la situación de Venezuela, manifestó que por la paz de Venezuela se requiere conocer todas las actas de los resultados finales y que estas sean auditadas por el mundo.

"La comunidad internacional y el pueblo venezolano esperan que prevalezcan la transparencia, las garantías electorales para todos los sectores y además es supremamente importante despejar cualquier duda sobre los escrutinios", manifestó Murillo, ayer.

Aunque el ministro de Relaciones Exteriores fue enfático en que el gobierno de Colombia ha hecho un seguimiento al proceso electoral del vecino país respetando siempre su autonomía, dijo que es necesario que las autoridades venezolanas "respalden este proceso democrático con evidencias y herramientas que la Constitución de su país permite".



Desde que el CNE dio a conocer el resultado general de las elecciones del domingo no se ha vuelto a pronunciar sobre las actas de cada mesa./ *Foto AFP*

> **"Por la paz de Venezuela se requiere conocer todas las actas de los resultados finales y que estas sean auditadas por el mundo. La comunidad internacional y el pueblo venezolano esperan que prevalezcan la transparencia y las garantías electorales para todos los sectores",**
> Luis Gilberto Murillo, canciller colombiano.

20

por ciento de los votos faltó por informar por parte del CNE, aun así se declaró la elección de Nicolás Maduro.

Además, insistió en que mantener el diálogo entre las partes y evitar la violencia en las calles será fundamental para avanzar en un acuerdo.

Otra de las reacciones que se esperaba era la del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, que hasta ayer había guardado cautela a la hora de referirse al desenlace de los comicios presidenciales del vecino país.

Sin embargo, durante una entrevista con la cadena Globo, el mandatario coincidió en que se deben publicar de inmediato las actas de votación.

"Estoy convencido de que este es un proceso normal, tranquilo; lo que hace falta es que la gente que no está de acuerdo tenga derecho a expresarse, tenga derecho a demostrar que no está de acuerdo, y el gobierno tenga derecho a demostrar que (los resultados) son correctos", señaló.

Para Lula, la forma de resolver la situación que se registra en estos momentos en Venezuela es divulgando las actas.

Esta posición fue ratificada también durante una conversación telefónica que sostuvo con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

"Los dos líderes coincidieron en la necesidad de que las autoridades electorales venezolanas divulguen de inmediato datos completos, transparentes y detallados de los votos en los centros de votación", detalló la Casa Blanca en un comunicado.

De manera mucho más discreta, diplomática, y evitando entrar en confrontaciones, el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, también se mostró de acuerdo con que lo que falta es que se den a conocer los resultados que se anunciaron el lunes y que no sea solo la cifra general.

"Que se avance en el cómputo, es lo que estamos planteando, y no descalificar ni en un sentido ni en otro", dijo.

Desde la Unión Europea, igualmente, le enviaron un contundente mensaje al Consejo Nacional Electoral venezolano y lo exhortaron a facilitar el acceso a las actas de todas las mesas electorales, pues aseguraron que hasta tanto no ocurra eso y no se verifique la información que se está entregando, no se reconocerán los resultados que le dan la victoria a Nicolás Maduro.

"Reitero que las autoridades de Venezuela deben garantizar la transparencia y la integridad del proceso mediante la verificación independiente de las actas de las mesas electorales", planteó Josep Borrell, alto representante de la UE para la Política Exterior.

Machado reta al CNE

En medio de una multitudinaria manifestación en Caracas, la líder opositora María Corina Machado, principal promotora de la candidatura de Edmundo González, reiteró que las actas originales ya las conocen y el mundo entero las ha visto.

"No crean que vienen a ajustar o cambiar actas. Desde aquí retamos al Consejo Nacional Electoral a que entregue las actas de una vez por todas. ¿Cuál es el retraso? ¿Cuál es el miedo? ¿Por qué se tardan tanto? Si nosotros lo hicimos con la gente, por qué no las publican ellos", reprochó Machado.

¿Es viable impugnar el resultado?

Si bien el Consejo Nacional Electoral venezolano declaró el lunes a Nicolás Maduro como presidente de su país para otro periodo de seis años, son muchas las voces que insisten en que para que pueda considerarse legítima su reelección deben no solo publicarse las actas, sino haber un reconteo de los votos.

Sin embargo, la duda que surge es si es posible un escenario como estos en Venezuela, teniendo en cuenta que el CNE no solo ha hablado de tendencias irreversibles, sino que el mismo lunes, y apenas unas horas después de haber leído los resultados, proclamó la victoria del dos veces mandatario.

Al respecto, el politólogo venezolano Jesús Castellanos Vásquez, explicó que antes de un recuento, es necesaria la publicación de los resultados disgregados y que estos coincidan con las actas de escrutinio de las mesas. En caso de que no pase eso, señaló, "se debe hacer un informe forense".

Alejandra Barrios, secretaria general de la Red de Observación e Integralidad Electoral (Red OIE) y directora de la Misión de Observación Electoral (MOE Colombia), también precisó que, en efecto, es posible hacer un recuento de los votos y de la información consignada en las actas de escrutinio, como lo han venido solicitando los diferentes países, para verificar que la información del acta corresponde con la cantidad de votos depositados.

Con relación a las posibilidades de impugnar los resultados, habiéndose ya proclamado la elección de Maduro, Castellanos Vásquez dijo que la norma venezolana sí contempla que todos los documentos electorales puedan ser revisados en actos administrativos.

"Para impugnar el acto de proclamación de presidente de la República se puede interponer un recurso jerárquico ante el CNE (dentro de los 20 días hábiles siguientes a la celebración del acto impugnado) o acudir a la vía jurisdiccional ante el TSJ (quince días hábiles)", manifestó el analista.

La demora aumenta las dudas

Tanto el politólogo venezolano, como la veedora colombiana coincidieron en que el único efecto que está generando la dilación en la publicación de las actas es aumentar las dudas y los cuestionamientos sobre la elección del domingo.

"Cada día que el CNE se demore en la entrega de las actas de los resultados va fortaleciendo la percepción que hay de alteración o que la información que ellos entregaron no corresponde a los votos efectivamente depositados por los venezolanos", planteó Barrios.

La secretaria general la Red OIE y directora de la MOE Colombia consideró que es muy importante que se pueda auditar la totalidad de las máquinas, ojalá por un panel independiente de organizaciones con expertos en materia internacional.

"No se le está pidiendo a Venezuela que haga nada diferente al cumplimiento de los estándares internacionales que cualquier autoridad debe cumplir en cualquier país democrático. Esta información está disponible siempre, excepto que se quiera ocultar por alguna razón con la que se busca evitar la transparencia electoral", agregó.

No obstante, Jesús Castellanos recordó que hasta el momento en su país no se han celebrado auditorías internacionales de totalización que sirvan como antecedente para analizar un escenario como el actual.

"En 2004, el Centro Carter participó en la revisión de las listas de adherentes del Referendo Revocatorio y en 2006 se inició una auditoría, que no se concluyó, del registro electoral efectuada por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)", señaló.


Expertos aseguran que los resultados del domingo sí se pueden impugnar, aunque el escenario en el vecino país sigue siendo incierto.

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16 -12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)

Notificaciones judiciales: correopublico@laopinion.com.co

¡Reconteo de votos, ya!

Demoledora y dramática resulta la denuncia de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el sentido que el manual completo del manejo doloso del resultado electoral fue aplicado en Venezuela la noche del domingo 28 de julio, en muchos casos de manera muy rudimentaria.

Que el organismo multilateral diga eso, ratifica que algo muy turbio pudo haber ocurrido en las horas de silencio, posteriores a las elecciones, en las que el Consejo Nacional Electoral no dijo ni una palabra y solo a la media noche salió a dar como ganador a Nicolás Maduro y a comentar que el sistema había sido objeto de un ataque cibernético.

Las dudas que recorren el mundo sobre la transparencia se fundamentan en cuestiones sencillas que de manera lógica debieran haber sido dadas a conocer y no mantenerse extrañamente ocultas.

¿Por qué el CNE al dar a conocer el boletín irreversible con el 80% de los votos, no hizo públicas las actas electorales para confirmar que el resultado presuntamente favoreció al candidato reeleccionista?

> Desde ya se les está advirtiendo a Maduro y al Consejo Electoral que salir en los próximos días a mostrar los documentos electorales por los que habría ganado, "sería risible y patético sino fuera trágico", como lo planteó en su fuerte declaración la oficina del secretario general de la OEA.

Este interrogante se ha quedado ahí, sin una respuesta oficial, y en cambio sí al pasar los días y las horas se hacen más fuertes las evidencias de que el fraude torció la voluntad popular por un cambio.

Desde ya se les está advirtiendo a Maduro y al Consejo Electoral que salir en los próximos días a mostrar de manera extemporánea los documentos electorales por los que habría ganado, "sería risible y patético sino fuera trágico", como lo planteó en su fuerte declaración la oficina del secretario general de la OEA.

Hay que hacer un gran frente común por parte de la comunidad internacional para exigir y presionar al gobierno de Maduro con el propósito que permita un reconteo transparente y realmente verificable de los votos depositados en las urnas y contabilizados por las máquinas especiales.

Al persistir en su negativa y en cambio insistir en los señalamientos de injerencia indebida y de aplicarles la brutal represión y persecución a los opositores, Maduro está enviando el mensaje de que su dictadura desconoce la democracia y las libertades individuales y colectivas.

Defender el voto es una opción democrática que no puede ser conculcada y en esa misión hay que acompañar al hermano pueblo venezolano que hoy reclama que se ratifique el real resultado de los comicios, que según la oposición, con el respaldo de las actas, reseña que el ganador fue el candidato opositor Edmundo González.

Lo más curioso es que dentro de la estrategia del gobierno para intentar perpetuarse en el poder, el régimen madurista acusó a Macedonia del Norte como el territorio desde donde se habría lanzado una operación de saboteo informático para afectar las máquinas electorales. Esta acusación se desmoronó tan rápido como se montó, con el desmentido emitido por el gobierno de ese país europeo.

Al írsele cayendo los montajes, queda en la retina que los comicios presidenciales venezolanos, considerados como históricos por la participación y por la esperanza que significaban, lamentablemente fueron impactados por el régimen para seguir hasta 2031 en el palacio de Miraflores.

Sin embargo, los venezolanos en las calles insisten en que Maduro y su camarilla se vayan, mientras que la OEA ha planteado que si el gobierno se niega al retorno a la democracia, hay que hacer unas nuevas elecciones, pero con severa auditoría internacional y un renovado Consejo Electoral.



El poder contra el Derecho

Al momento de escribir estas líneas no hay nada cierto y definitivo sobre la situación política de Venezuela, tras la declaración del Consejo Nacional Electoral sobre el dudoso triunfo de Nicolás Maduro en las elecciones del 28 de julio. Sin esperar la contabilización oficial del ciento por ciento de la votación, sin veeduría alguna y sin el recuento solicitado por varios gobiernos como condición para reconocer la reelección presidencial, ese organismo no vaciló en declarar elegido a Maduro y le hizo entrega solemne del certificado que lo acredita como presidente de la República Bolivariana de Venezuela por seis años más.



JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO
COLUMNISTA

Desde luego, ante las fundadas inquietudes que suscita lo que parece más una vía de hecho que una verificación clara y transparente de las cifras y del dictamen popular, la reacción generalizada, dentro y fuera de Venezuela, ha consistido en no dar crédito a lo resuelto por el Consejo Electoral. La oposición, encabezada por María Corina Machado, sostiene que la decisión no fue imparcial y que hubo fraude. Pocas horas después del dictamen oficial, hizo públicos los resultados que, según las actas electorales recopiladas por sus miembros en todo el país, en un porcentaje superior al setenta por ciento de los sufragios, demostrarían que el elegido fue en realidad Edmundo González, con más de seis millones de votos, mientras Nicolás Maduro no habría alcanzado los tres millones.

En las calles de Caracas y de otras ciudades se han presentado manifestaciones no propiamente pacíficas de ciudadanos opositores y numerosos enfrentamientos con la fuerza pública. Varias estatuas del fallecido líder Hugo Chávez Frías -cuyo cumpleaños número setenta celebraba el gobierno precisamente el 28 de julio- han sido derribadas, y hasta se ha propuesto un paro general mientras Maduro permanezca en el poder.

Más allá de los antecedentes políticos y de lo que pueda ocurrir, que ojalá no sea la guerra civil ni el baño de sangre que Maduro vaticinaba durante la campaña, lo cierto es que a lo largo del proceso revolucionario iniciado por Chávez y continuado por Maduro, sobre la Constitución y las leyes, han prevalecido las vías de hecho y las decisiones arbitrarias, tanto por parte del gobierno como de sus contradictores. Hace unos años, ante los resultados -también dudosos- de otro proceso electoral que culminó con la reelección de Maduro, fue elegido un presidente interino sin ninguna posibilidad real de gobierno, y ello se hizo con base en una errónea interpretación de las normas constitucionales. No se solucionó la crisis y, en cambio, hubo mayor confusión y caos.

Los acontecimientos de estos años demuestran cómo, si bien tirios y troyanos invocan la Constitución, en la práctica el gran ausente ha sido el Derecho. Todo ha sido político, y, sobre las normas, se han impuesto la voluntad del gobernante y el uso arbitrario del poder.

Recordamos a Montesquieu, cuando afirmaba que, en bien de la sociedad, es indispensable que el poder detenga al poder, sobre la base del Derecho. Y a Lord Acton: "El poder corrompe. El poder absoluto corrompe absolutamente".

Hacemos votos por una Venezuela que salga del caos propio del abuso de poder y recupere los principios democráticos.

Hipócrates y los médicos resistentes

Debo comenzar esta columna con un mensaje de solidaridad y acompañamiento en su pena y dolor, a los familiares y amigos de la médica residente que hace poco decidió quitarse la vida en medio de una serie de circunstancias relacionadas con su postgrado, algo que me obliga a dar opinión al respecto, en gran parte por mi condición de profesor universitario.

Afortunadamente durante mi formación como médico y como especialista, nunca tuve que luchar contra ningún profesor para hacer respetar mis derechos como estudiante, ni para evitar sanciones y castigos, pero eso fue hace mucho tiempo y, según lo que algunos residentes de hoy en día cuentan, las cosas parecen haber cambiado.

ÓSCAR DARÍO MEDINA
COLUMNISTA

El desempeño de un residente de postgrado en la carrera de Medicina es de por sí exigente, hay que tener al día las historias clínicas de varios pacientes, se debe pasar la consulta, hay que llegar muy temprano e irse muy tarde, presentar trabajos, acudir a clase, estudiar constantemente, leer artículos científicos y pare usted de contar, por eso uno de los docentes no nos llamaba residentes, sino "resistentes". Para lograr cumplir con todo eso y graduarse con la suficiente práctica y conocimientos, es indudable que se debe contar con el apoyo de los profesores, muchos de los cuales terminan convirtiéndose en mentores recordados de por vida y ayudándoles a conseguir su primer trabajo, lo que sucede con la gran mayoría de ellos. Sin embargo, no puedo determinar a ciencia cierta cuándo esto comenzó a cambiar, cuál fue el momento preciso en el que alguien con personalidad diferente, pudo haber agredido verbal y moralmente a uno de estos jóvenes que no hacían otra cosa que estudiar y trabajar, trayendo como consecuencia que se desencadenara una cascada de malos tratos y humillaciones que vino a transmitirse de año en año, es decir el de tercer año contra el de segundo y éste con el de primero, así sucesivamente.

Luego de la tragedia que he comentado al principio, han aparecido otros médicos contando sus historias en las redes sociales, unas peores que otras, pero todas con el mismo libreto, los malos tratos sufridos. Gracias a Dios, son muy poquitos, pero da la impresión de que ocurre todo el tiempo y que esa conducta se está normalizando, aun cuando lo normal debería ser que no existiera ni un solo testimonio al respecto.

Al momento de terminar la carrera de Medicina, todos de manera simbólica pronunciamos "LO JURO" ante la lectura del juramento Hipocrático, propuesto por el médico griego Hipócrates, que no es más que una serie de deberes que todo galeno debe tener en cuenta, como no hacer daño a los pacientes o no divulgar sus secretos. Este voto, que se ha ido modificando a través del tiempo y adaptándose a las épocas modernas, contempla el trato digno y respetuoso, no solo hacia los enfermos, sino también para con los estudiantes y colegas, porque no hay que olvidar que los residentes son médicos, por lo tanto, colegas.

La cosa es que si un estudiante, por la razón que sea, deja de rendir en su formación, habrá que tomar medidas que no son el insulto o vejación, sino precisamente, averiguar qué le está pasando y si no hay remedio, pues colocar la calificación que ha venido obteniendo.

Es posible que una persona durante su residencia desarrolle un trastorno emocional que lo haga sensible a todo este estrés permanente, pero independientemente de eso, insultar, amenazar con las notas, desprestigiar y castigar, puede ser considerado un acto ilegal, inmoral, antiético y, para nada formativo. Definitivamente, no puede seguir ocurriendo.

Así potenciaremos la productividad del país con tecnología

Los tres pilares que sostienen la estrategia para hacer de Colombia una PotencIA Digital, conectividad, educación digital y ecosistemas de innovación, no fueron elegidos al azar. Por el contrario, responden a necesidades y oportunidades puntuales para generar desarrollo, inversión y crecimiento en todo el país, y bienestar y una mejor la calidad de vida de las personas.

Recientemente presentamos el último eslabón de esta cadena: los Ecosistemas de Innovación, la estrategia con la que haremos que la tecnología y la Inteligencia Artificial potencien los sectores productivos del país, a través de una verdadera articulación entre Gobierno, academia, empresas, emprendedores, economía popular y los colombianos.

Durante 18 meses recorrimos el país analizando las fortalezas, las transformaciones digitales que necesitan y las apuestas que deben hacer las regiones para potenciar sus industrias con las TIC. Con esto, identificamos 16 sectores productivos o 'arenas', uno de los conceptos clave en este proceso, susceptibles de mejorar gracias a la tecnología. Entre los 16 están los sectores tradicionales del país, como la agricultura, el turismo o la educación, y otros más de estos tiempos, como las industrias creativas, la logística y la biotecnología.



MAURICIO LIZCANO
COLUMNISTA

Teniendo claras las arenas, nos dedicamos a diseñar estrategias diferenciales para potenciar cada ecosistema y cada región. Así nacieron los detonantes, que son las acciones puntuales por desarrollar para hacer crecer a las regiones. Definimos cinco, y con esto claro, empezamos a buscar aliados estratégicos para robustecer aún más la estrategia.

Revisemos los cinco detonantes que nos permitirán incrementar la oferta tecnológica en los territorios y potenciar la creatividad y la colaboración entre todos los actores. El primero es 'Emprendimiento Digital', donde haremos una inversión de $9.000 millones, que permitirá brindar asistencia técnica para impactar a 300 emprendimientos y 7.000 ciudadanos con herramientas para la innovación. Aquí se tiene como aliado a iNNpulsa.

Luego tenemos 'Sofisticación de Soluciones Tecnológicas', que ejecutamos en convenio con la Universidad Nacional, para asistir a empresas en la implementación de soluciones tecnológicas emergentes. Aquí se beneficiará a 6.000 ciudadanos con talleres especializados, en los que desarrollará 40 soluciones tecnológicas avanzadas. El tercer detonante es 'Internacionalización', donde en articulación con ProColombia, trabajaremos para que 250 empresas digitales logren incursionar en el mercado global, participando en ferias y eventos internacionales, y promoviendo la inversión extranjera.

Teniendo en cuenta que se busca la transformación digital de los departamentos, el cuatro detonante es la 'Integración Regional'. Su objetivo es promover la creación y sostenibilidad de 33 ecosistemas de innovación digital a nivel departamental, abordando los desafíos de la cuarta revolución industrial para 3.000 ciudadanos en todo el país.

El último detonante es un poco más masivo. Se trata del Encuentro de los Ecosistemas Digitales – Colombia 4.0, la cumbre que año tras año reúne a expertos nacionales e internacionales de la industria tecnológica. La versión 2024 será 30 y 31 de octubre en Corferias, y será el espacio para articular a todos los actores de los ecosistemas de innovación digital, quienes tendrán a disposición una agenda académica, regional, comercial y de negocios.

La ejecución de los Ecosistemas de Innovación tendrá una inversión cercana a los $40.000 millones, que nos permitirán generar más empleo y reducir la pobreza, utilizando la tecnología como un dinamizador de la economía. Desde el Ministerio TIC seguimos desarrollando acciones para que Colombia se convierta en una verdadera PotencIA Digital.

(*)Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Supuesto ataque cibernético a móvil con datos del caso Ungrd de Olmedo López

Redacción
Bogotá. (Colprensa).

La defensa de Olmedo López, exdirector de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), denunció este martes la desaparición repentina de datos cruciales de su celular, en medio del escándalo de corrupción que afecta a la entidad.

El abogado José Moreno confirmó que el celular de López, que contenía información relevante para el caso, se había quedado sin aplicaciones ni conversaciones tras un aparente ataque cibernético.

Moreno explicó que López poseía dos dispositivos móviles, uno de los cuales se utilizaba para comunicarse con miembros del llamado cónclave mediante una aplicación especial.

Según la defensa, al encender el celular afectado, el dispositivo mostró una imagen inestable y poco después se apagó. Cuando se encendió nuevamente, toda la información, incluyendo aplicaciones y conversaciones, había desaparecido.

La defensa había dispuesto previamente una copia espejo de los celulares, realizada por peritos forenses certificados, para evitar contratiempos. Moreno subrayó la gravedad del incidente, que se suma a un ataque armado sufrido por el abogado principal del caso meses atrás y a los asaltos en las viviendas del principal testigo en Medellín.

Además, la defensa alegó que existe una campaña de desprestigio en contra de López, la cual será denunciada ante las autoridades.

"Se busca silenciar al señor Olmedo y evitar que se conozca la verdad que él ha manifestado ante la justicia", aseguró Moreno.



La defensa de Olmedo López denunció la desaparición repentina de datos cruciales de su celular./ *Foto: Colprensa*

Corte Suprema desmiente inspección en el Congreso

La Corte Suprema de Justicia confirmó este martes que no se ha realizado la inspección en las comisiones del Congreso, relacionadas con la reforma pensional y de salud en el contexto del caso Ungrd.

A pesar de las informaciones mediáticas previas que indicaban lo contrario, el alto tribunal precisó a una consulta hecha por Colprensa que no se ha fijado una fecha para la diligencia.

Según la versión oficial, no es cierto que delegados del magistrado Francisco Farfán hayan llevado a cabo una inspección en las comisiones séptimas de Cámara y Senado. La orden para realizar esta revisión había sido emitida, pero la Corte aún no ha establecido cuándo se llevará a cabo.

40

carrotanques es el escándalo de corrupción que atraviesa la entidad.

Colprensa también se comunicó con fuentes del Congreso para confirmar la visita y la versión dada coincidió con lo dicho por la Corte Suprema.

El objetivo de la inspección, que debe darse en los próximos días, es recolectar información sobre el trámite de las reformas sociales del Gobierno en relación con el caso de corrupción en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (Ungrd), que se reveló con la contratación de 40 carrotanques para la Alta Guajira. La diligencia busca esclarecer el papel de las comisiones en el trámite de estas reformas.

La investigación también está dirigida a precisar posibles vínculos con sobornos, con acusaciones que afectan al senador Iván Name y al representante Andrés Calle, quienes son señalados de haber recibido $4.000 millones para impulsar las reformas del Ejecutivo.

Gobierno inició la socialización de las reformas para aprobar en el Congreso

Este martes se llevó a cabo una reunión vital para el Gobierno, cuyo propósito era despejar el camino en el Legislativo a la socialización de las reformas a la salud y laboral, que entrarán a discusión en el Congreso.

En el encuentro el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, se reunió con la bancada liberal del Senado, liderada por el nuevo vicepresidente, John Jairo Roldán.

Cristo estuvo acompañado por los ministros de Justicia, Ángela María Buitrago; de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo; y de Agricultura, Martha Carvajalino.

"Yo quiero agradecer a la bancada Liberal del Senado de escuchar las propuestas de los ministros, vamos a seguir ese diálogo y la disposición que ha mostrado la bancada de avanzar con espíritu reformista en esta agenda legislativa, haciendo las opiniones y que se vean reflejadas en los textos finales", señaló el Ministro del Interior.

En ese sentido, Cristo señaló que el jefe de la cartera de Salud presentó a los liberales las bases fundamentales de lo que será el proyecto de reforma a la salud que "ha cambiado radicalmente", frente a lo inicialmente presentado en por parte del Gobierno.



El Gobierno tiene aún en espera la reforma de salud y laboral./ *Foto: Colprensa*

"Se presentará a las distintas bancadas; ya se ha socializado con los distintos actores del sistema, con las EPS, con los pacientes, con las IPS, con los trabajadores de la salud y seguiremos en ese proceso", señaló.

El jefe de la cartera política agregó que "tanto la reforma laboral como la reforma a la salud ya están maduras, llevan más de año y medio de ser presentadas al país, que está pendiente de tomar decisiones y tenemos que tomarlas en el transcurso de este semestre".

Igualmente, las ministras de Justicia y de Agricultura también presentaron una ley que consideran clave para la implementación del acuerdo de paz y para las comunidades rurales y campesinas del país, la ley ordinaria de la jurisdicción agraria.

Aunque aún se espera que las reformas sean presentadas a otras bancadas como la del Partido Conservador y los demás integrantes del Senado y Cámara, Cristo señaló que la construcción del acuerdo nacional va por buen camino, priorizando la agenda legislativa, la implementación del acuerdo de paz y profundización de la autonomía territorial.

Redacción / ***Bogotá. (Colprensa).***



La tormenta política generada por las elecciones en Venezuela

Venezuela vive una extremada situación de crispación política debido al triunfo reconocido por el Consejo Nacional Electoral al presidente Nicolás Maduro en las elecciones del 28 de julio, frente a su principal contendor, Edmundo González, candidato de una amplia coalición de la oposición. La denuncia, amplificada por voceros representativos de sectores de la comunidad internacional es de fraude. El oficialismo responde que es la orquestación de un intento fascista de consumar un golpe de Estado contra el gobierno y la nación. De parte y parte hay agitación. El enfrentamiento puede ser prolongado. Quedan pendientes los resultados.



Nicolás Maduro



Edmundo González

La opinión de un abogado cucuteño

Sobre esos borrascosos acontecimientos de Venezuela, el abogado y gestor político cucuteño, Carlos Arturo Ramos Mejía, hace esta reflexión:

"Es cierto que queremos el fin del régimen de Maduro, en eso coincidimos, pero no deja de ser extraña nuestra capacidad de identificar el fraude en los países vecinos, especialmente los no adeptos a nuestra filiación política y nuestra mediocridad para identificar los fraudes de nuestra propia democracia.

Veo gente que ha comprado el voto o lo ha vendido, rechazando el fraude en democracia en Venezuela.

Veo gente que celebró la reelección inconstitucional de @nayibbukele, el dictador de El Salvador, rechazando el fraude en democracia en Venezuela.

Pienso en eso y no puedo escapar del asombro que me genera la hipocresía.



Carlos Arturo Ramos

Esquirla: Maduro se irá pronto, el régimen sabe que es insostenible. Es una lástima que su contradictor esta vez haya sido María Corina y un títere llamado Edmundo y no un líder de todos los kilates que no dejara asomo de dudas sobre su capacidad integradora y su postura pacífica, garantía en todo caso de una transición pacífica y acorde a las necesidades del pueblo venezolano.

Hay quienes no quieren transición sino venganza".

Conferencia sobre la televisión

El Círculo de Periodistas y Comunicadores de Norte de Santander ha programado para el viernes 2 de agosto la conferencia *"¿Hacia dónde va la televisión? y los desafíos con las nuevas pantallas y la regulación de contenidos audiovisuales"*, la cual dictará Sady Contreras Fuset, miembro de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.



Sady Contreras Fuset

El acto se realizará en la Biblioteca Julio Pérez Ferrero, a partir de las 10:00 de la mañana, y se espera la concurrencia de periodistas de los diferentes medios, estudiantes y público en general.

Contreras es un activo profesional de las comunicaciones, con un destacado ejercicio en ese campo.

Taller de periodismo en Pamplona



En Pamplona se llevó a cabo durante los días viernes 26 y sábado 27 de julio un taller de *Periodismo que investiga la memoria del conflicto armado en Colombia*, organizado por Consejo de Redacción y en el cual fueron expositores los profesionales de la comunicación Gina Morelo Martínez y José Navia Lame. Contó con la asistencia de estudiantes y periodistas en ejercicio.

Se tocó en sus diversos aspectos el conflicto armado, incluidas las posibles salidas de paz.

Consejo de Redacción promueve el periodismo de investigación en Colombia para contribuir a la democratización de la información, según se le reseña.

Lanzan VIII Festival de las colonias



Programado por la Gobernación de Norte de Santander, este miércoles se hará el lanzamiento del VIII Festival Departamental de las Colonias en el Centro Cultural Quinta Teresa, a las 7:00 de la noche, animado por conjuntos musicales y se darán a conocer los actos del evento.

El Festival contará con la participación de todos los municipios del departamento.

DIVISAS
Dólar (T R M) **$4.089** Ayer: $4.059
Euro **$4.419** Ayer: $4.400

MATERIA PRIMA
Café **US$2,30** Ayer: US$2,30
Petróleo Brent: **US$79,13** WTI **US$74,73**

COMBUSTIBLES
Gasolina **$13.928**
ACPM **$7.307**

METALES
Oro Gramo Compra: **$296.502** Gramo Venta: **$312.108**
Plata Gramo Compra: **$2.938** Gramo Venta: **$3.673**

INDICADORES
UVR **$374,51** Ayer: $374,47
INTERÉS DTF **10,05% E.A.**
TASA DE USURA Consumo: **29,49%** Microcrédito **58,14%**



El fruto de la palma de aceite es perecedero, por tanto, en poco tiempo este pierde su calidad./ *Fotos Valentina Robles Angarita*

Eln y disidencias azotan a los palmeros del Catatumbo

Plantas extractoras de la zona han cerrado sus operaciones porque se resisten al pago de las extorsiones que exigen los grupos armados.

Redacción
Valentina Robles Angarita
valentina.robles@laopinion.com.co

En medio de la incertidumbre y la preocupación que vive el gremio palmicultor de Norte de Santander por la situación de orden público que azota a la región del Catatumbo, Nicolás Pérez, presidente de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), señaló que miembros del Eln y disidentes de las Farc son los responsables de las amenazas que sufren los campesinos de este sector.

Desde hace tres años, la violencia y extorsiones realizadas por los grupos armados al margen de la ley han afectado a alrededor de 3.000 palmicultores de Tibú, municipio que alberga la mayor parte de los cultivos del departamento con casi 40.000 hectáreas.

"Para los palmeros y extractoras se ha vuelto todo un reto para trabajar en la zona, recordemos que son poblaciones que han sufrido temas de violencia, pero conocemos que la situación de hoy en día es tal vez una de las más complicadas que hayan tenido que enfrentar", afirmó.

Según Pérez, algunas plantas extractoras han tenido que cerrar operaciones porque se resisten al pago de las extorsiones, decisión que afecta a toda la cadena, ya que si "la planta no puede recibir el producto, los cultivadores no la pueden cosechar porque si se cosecha, se daña".

Entre las empresas cerradas está Extractora Catatumbo, la cual, desde la semana pasada, decidió suspender temporalmente sus operaciones en Tibú. La entidad, que procesaba la fruta de palma de los agricultores locales, dejó de recibir la materia prima en sus instalaciones en Campo Dos y en sus nodos logísticos de La Llana y La Cuatro.

3.000

palmicultores de Tibú están siendo amenazados por grupos armados al margen de la ley.



Algunos palmicultores usan al caballo como medio de transporte para llevar sus cosechas.

"Somos conscientes del gran impacto negativo que esta suspensión tiene para toda la región, para nuestros colaboradores, comunidades aledañas a la planta y de otras del Catatumbo, que ven en riesgo su fuente de empleo; para nuestros aliados y socios, que ven afectados los ingresos de sus familias; para los transportadores, que tendrán que parar sus camiones por falta de carga; para los cosecheros y demás trabajadores de las plantaciones", informó en su momento la Extractora Catatumbo.

De acuerdo con el presidente de Fedepalma, los palmeros tienen miedo de denunciar, sin embargo, han insistido en que esto ocurra, pues, es una forma de dar a conocer el problema y dejar un precedente del mismo.

"Hemos dejado denuncias incluso a nivel gremial en representación de los palmicultores de la zona para proteger en la medida de lo posible la identidad de las personas que se han animado a presentar las pruebas", sostuvo.

Asimismo, el gerente de Palmas del Cesar y miembro de la junta directiva de Fedepalma, Fabio González, también se pronunció ante la situación del Catatumbo con gran preocupación y comentó que en otras regiones palmeras como el Urabá, Tumaco y Magdalena Medio ya se están viendo algunas dificultades similares.

"Estamos seguros de que van a superar eso, que las amenazas y extorsiones terminarán de alguna manera cambiándose. Los pequeños palmeros están muy golpeados, pero la idea es contar con el apoyo de las autoridades, con quienes hemos tenido una buena recepción del caso", aseguró.

González recordó que el fruto de la palma de aceite es perecedero y que en poco tiempo este pierde su calidad, "perfectamente la fruta a los 10 días toca perderla y los aceites que quedan en las plantas, que no se pueden sacar, van perdieron calidad con menos velocidad, pero también se deterioran", dijo.

Además de los daños en la producción, si no se asisten los cultivos hay otros riesgos como presencia de plagas, enfermedades, invasiones, robos, entre otros males que llegan a las cosechas si estas se frenan de un momento a otro.

¿Cuál sería la solución?

Para Nicolás Pérez, el Estado debe retomar el control de la zona desde el punto de vista de orden público y luego, garantizar las condiciones mínimas para que los habitantes de la región puedan trabajar sin ninguna complicación.

La Opinión conoció que Fedepalma presentó con pruebas las amenazas y extorsiones que sufren los palmeros del Catatumbo al Gobierno nacional, local y autoridades competentes.



Pro Cúcuta sugiere que con cooperativas se recuperen las vías./ *Foto Archivo*

Proponen a Acevedo incentivar cooperativas contra el desempleo

Ante el anuncio del alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo Peñaloza, de destinar parte de los recursos del crédito que tramitará para invertir en la infraestructura vial del municipio, Pro Cúcuta considera que es una gran oportunidad para impulsar las formas asociativas empresariales, en aras de promover el empleo.

De acuerdo con el presidente de la organización, Antonio Ríos, las cooperativas de trabajo asociado, ajustadas a la ley y con una gestión solidaria de sus socios, son generadoras de plazas laborales permanentes y remunerados idóneamente, con lo cual se puede impulsar la economía y la disminución de la desocupación.

Sobre cuántos empleos se puede generar a través de este modelo, Ríos sostuvo que eso depende de la voluntad política, interés de la administración municipal y de los estímulos que se ofrezcan.

"Hemos conversado con un asesor del alcalde y él ve con buenos ojos el tema de las cooperativas, no solo para la malla vial, también para desarrollar la agricultura y el reciclaje; y hasta para administrar colegios. Con estos sistemas asociativos se pueden desarrollar programas con la Secretaría de Equidad y Género para las mujeres cabeza de familia", añadió.

El experto en temas de ciudad resaltó que el préstamo es una buena oportunidad para estimular la conformación de cooperativas constructoras, de nuevas empresas que perduren en el tiempo.

Antonio Ríos expresó que el crédito se puede diligenciar con Findeter, especializada en financiar proyectos de infraestructura, como la malla vial, con lo cual se podrían lograr menores costos frente a la banca privada.

El directivo de Pro Cúcuta señaló que la ciudad crece en extensión urbana y población, no se le da la debida importancia al sector rural y "sus sistemas para administrarla siguen siendo los tradicionales, es decir, todo está muy centralizada en cabeza de los secretarios de despacho".

"Proponemos explorar otro modelo organizacional que sea más eficiente y práctico, para ejecutar la gestión que tiene que ver con dos temas sensibles para el ciudadano, como son el mantenimiento de las vías y los parques", agregó.

El dato

El Concejo de Cúcuta le aprobó al alcalde hacer empréstitos hasta por $287.500 millones, para la ejecución de cinco proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, en donde el referido al mejoramiento de la infraestructura vial tendrá la inversión de $192.000 millones.

Redacción / ***Leonardo Favio Oliveros***

Camila Osorio se despidió de los Olímpicos

La cucuteña guerreó hasta donde más pudo



La cucuteña María Camila Osorio se despidió de los Olímpicos con gallardía. / *Fotos/AFP-@Olimpicol*

Redacción
Resumen de Agencias

Por tercera vez en la historia de nuestro país, tras lo hecho por Fabiola Zuluaga en Sídney 2000 y Atenas 2004, una tenista colombiana aparecía en la tercera ronda olímpica. María Camila Osorio enfrentaría, en los octavos de final, a la novena del mundo, a la estadounidense Danielle Collins.

Con parciales 0-6, 6-4 y 3-6, la cucuteña se despidió del sueño olímpico al ayer perder 2-1 en la tercera ronda olímpica que tuvo lugar en la Pista 14 del Roland-Garros, despidiéndose así de los Juegos de París donde tuvo una gran actuación.

Luego del exigente partido que duró 2 horas 12 minutos, batalló cada punto a partir del segundo set en el que se reencontró con su juego y puso en aprietos a la norteamericana que se vio sorprendida con la reacción de Osorio, extendiendo el juego hasta la tercera manga.

"Ella empezó muy bien y yo estaba un poco lenta. Había jugado dos partidos muy duros en los días anteriores, estaba cansada. El segundo set yo lo pude descifrar un poco mejor y ella empezó a errar más, me dio aire y aproveché las ventajas que tuve. El tercer set se definió por detalles, tuve oportunidades y ella por momentos también estuvo muy bien en los puntos difíciles. Estuvo bien", declaró María Camila al Canal Caracol.

En medio de las lágrimas Osorio se mostró más que conforme con su participación en estos sus segundos olímpicos.

"Todas las rivales con las que me enfrenté en estos Juegos Olímpicos fueron muy duras, me tocó un cuadro bastante complicado. En caso de ganar, me hubiera tocado contra Iga Swiatek (número uno del mundo).

En su cuenta de X (antes Twitter), la nortesantandereana escribió "No tengo cómo agradecerles por atreverse a soñar conmigo. Después de unas horas pensé que iba a estar mejor, pero sinceramente todavía duele (la derrota). Estar cerca no es suficiente cuando se trata de jugar por Colombia, lo dejé todo", concluyó.

> **"Me quedo con lo positivo, de que mostré un buen nivel, a pesar de no estar tan bien preparada desde lo físico"**
> María Camila Osorio.

El juego

En el primer set, la estadounidense fue muy agresiva en su juego, parecía infalible tanto en sus saques, como en sus repuestas. Camila no estuvo muy cómoda, no encontró una forma clara para responder los potentes reveses y su rival aprovechó para superar con claridad tras el 6-0 final. Borrón y cuenta nueva, así inició la segunda ronda para Camila, si bien el partido era complicado, todavía no estaba escrito el resultado final. La cucuteña mejoró su concentración y aumentó su agresividad para comenzar puntuando 1-0 y 2-1. Aunque la estadunidense no cedió y remontó 2-3, la colombiana mantuvo la calma y con contundencia dejó el set 6-4 a favor junto con el empate en el partido.

Tercer set, el definitivo y la estadunidense se adelantaba hasta el 1-5. Si algo caracterizó a Camila, durante su participación en los Juegos Olímpicos, fue la resiliencia y la actitud para no darse por vencida. Nuestra representante consiguió puntuar dos veces más y aunque parecía que podría remontar, Collins puntuó y ganó el partido con el 3-6 final.

Queen Saray Villegas va por la presea dorada

El BMX Freestyle y el boxeo femenino le dieron una gran alegría ayer en el quinto día los Juegos Olímpicos de París 2024.

A primera hora de la mañana, la bicrosista de Frestyle Queen Saray Villegas tuvo una destacada participación en el inicio de la ronda eliminatoria en la disciplina y con recorridos de 81.60 y 87.25 y con un promedio de 84.42, se clasificó a la final de esta disciplina.

Villegas estaba ubicada en el grupo 1, junto con la estadounidense Perris Benegas, la china Jiaqi Sun, la alemana Kim Lea Mueller, la checa Iveta Miculycova y la suiza Nikita Ducarroz, medallista de bronce en Tokio 2020.

Siendo la tercera en debutar, la vallecaucana realizó una gran rutina que incluyó backflips, 360, X-Up, can – can, algunas combinaciones, entre otros trucos, con gran altura y ejecución. Si bien perdió un poco de intensidad después de la mitad del recorrido, la colombiana pasó por gran parte del circuito y los jueces valoraron su primer intento con una calificación de 81.60 y el tercer lugar del grupo.

Para la segunda carrera, Queen no se guardó nada, fue la primera de las atletas en realizar varias combinaciones de trucos, su recorrido tuvo una mayor intensidad un gran recorrido en el circuito, fueron esas características las que le permitieron tener una valoración de 87.25 y un promedio final de 84.42.

"Estoy muy contenta, clasificar a la final no es fácil y llegar a los Olímpicos tampoco, así que estoy muy orgullosa de lograr todo esto, de tener BMX Freestyle colombiano aquí y poder representarlo muchísimo mejor en esta competencia", comentó la nacida en e Buga.

El boxeo no falló

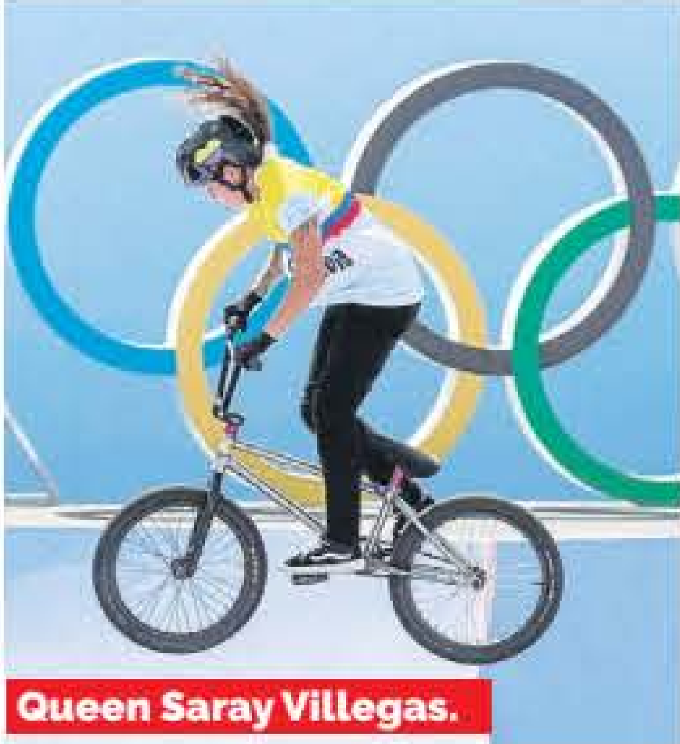
En la tarde colombiana, el turno fue para el deporte de las narices chatas, la boxeadora risaraldense se clasificó a los cuartos de final, al derrotar a la india Preeti Pawar, un combate muy cerrado en el que la colombiana desde el primer round salió a asegurar la pelea ante una contrincante un poco más alta y de brazos largos, pero la cafetera fue inteligente manejando el combate aunque Pawar le marcó puntos importantes.

"Sé que es mi primer combate, pero me sentí muy bien. Gano el primer round, el segundo lo perdemos y el tercero lo tenía que ganar sí o sí porque de no hacerlo me despedía de los olímpicos, así que se me pasó por la cabeza tirarme la última carta que era el", dijo la colombiana.

Con el golpe en la campana inició un combate cerrado, en el que imperaba la estrategia. Jenny mantuvo su guardia alta, golpeaba y esquivaba tan pronto como podía, mientras que su rival la estudiaba sin acercarse.

El plan inicial funcionaba y la colombiana ganó el primer round con cuatro votos de los jueces y solo uno en contra.

El segundo asalto inició con una rápida combinación de golpes y con mayor agresividad por parte de Jenny. Una característica que permitió brillar a la colombiana, además de sus rápidas sucesiones, fue su estado físico, pues mantenía un ritmo constante y una agilidad asombrosa mientras que su rival no parecía con la energía suficiente para seguirle el paso.



Queen Saray Villegas.



Jenny Arias (de azul).

La delantera Mayra Ramírez no fue habilitada

Colombia se juega todo ante Canadá

Redacción
OMAR ROMERO GÜIZA
omar.romero@laopinion.com.co


La selección femenina de Colombia define hoy su camino en los Olímpicos../ *Foto: FCF*

La selección femenina de Colombia después de tres días de descanso en el que tuvo el tiempo necesario para recuperarse y mejorar algunos de los conceptos tácticos de cara al partido decisivo, de esta tarde, contra Canadá en el cierre de la fase de grupos de los Juegos Olímpicos de París 2024.

El compromiso entre las colombianas y las 'Rojas' se cumplirá a partir de las 2:00 de la tarde hora colombiana, en el que los dos equipos se juegan la clasificación hacia los cuartos de final.

Tanto Colombia como Canadá será la tercera vez en la historia, pero es la primera vez que se medirán en unos Juegos Olímpicos.

Los dos primeros duelos fueron partidos en los Juegos Panamericanos con un triunfo para cada una. En 2011, Guadalajara, México, Canadá se impuso (2-1), con anotaciones de Kaylyn Mackenzie y Robyn Gayle. Por las cafeteras descontó Catalina Usme y en 2015, en los Panamericanos de Toronto, la Tricolor le ganó (1-0), con gol de Diana Montoya.

De eso han pasado nueve años y hoy una de las dos intentará poner la balanza a su favor.

No será un partido nada fácil por la necesidad de los dos equipos y Colombia por su parte quiere hacer historia en los Juegos pelear por la medalla de oro y para ello deberá dejar primero a Canadá y esperar qué rival le tocará en los cuartos de final en el caso de seguir avanzando.

Las canadienses, actuales campeonas olímpicas que buscan ratificar la medalla de oro lograda en las olimpiadas de Tokio 2020, fueron sancionadas por la FIFA y el COI por violar los reglamentos al espiar los entrenamientos de sus rivales lo que las llevó a perder los puntos ganados contra Nueva Zelanda en la primera fecha y en la segunda ante Francia dejándolas con menos seis puntos en la cuenta de las 'Rojas'.

De las 12 selecciones participantes en la fase de grupos clasifican las dos primeras de cada grupo, junto a los dos mejores terceros.

2

veces se han enfrentado colombianas y canadienses y fue en los Juegos Panamericanos

Colombia en estas justas suma una derrota (3-2) ante el local Francia y un triunfo frente a Nueva Zelanda (2-0), que la mantiene con la posibilidad de avanzar a los cuartos de final si gana o empata esta tarde.

Sin Mayra Ramírez

Como novedad se esperaba que hoy el técnico Ángelo Marsiglia contará nuevamente con la delantera Mayra Ramírez, quien cumplió la fecha de suspensión, al ser expulsada en juego contra Francia, pero a pesar de que Colombia presentó la apelación, el comité disciplinario se mantuvo firme en su decisión.

El retorno de Ramírez le hubiera dado más tranquilidad para Colombia pues es una jugadora fuerte de buena potencia para batallar contra las centrales canadienses y sobre todo el poder de gol que tiene.

Conocida la situación, no habría mayores cambios y Marsiglia saldría con la misma plantilla que derrotó a Nueva Zelanda.

Un aspecto que deberá tener en cuenta el técnico de la Tricolor es cuidarse del fútbol por los costados de las canadienses, un trago amargo que ya vivió y sufrió frente en la primera jornada ante las francesas.

En ese sentido Colombia tendría que anticiparse y con Linda Caicedo y Manuela Pavi ser más ofensivos por ese sector para evitar la salida de las laterales de Canadá.

La Tricolor debe aprovechar los espacios que deje su rival y capitalizar las opciones y liquidar lo más pronto el partido y asegurar la clasificación a la siguiente fase.

Posibles formaciones:

Colombia: Katherine Tapia; Carolina Arias, Daniela Arias, Jorelyn Carabalí, Manuela Vanegas; Ilana Izquierdo, Marcela Restrepo; Catalina Usme, Leicy Santos, Linda Caicedo y Manuela Pavi.

Canadá: Kailen Sheridan, Jade Rose, Vanessa Gilles, Kadeisha Buchanan, Gabriell Carle, Simi Awujo, Rebecca Quinn, Ashley Lawrence, Jessi Fleming, Jordyn Huitema y Nichelle Prince.

James sorprendió con su visita a Barranquilla


El medicampista de la selección James Rodríguez puso a 'ilusionar' a los hinchas del Junior FC./ *Foto: Archivo*

El revuelo que causó la llegada de James Rodríguez el lunes a Barranquilla hizo que Fuad Char Abdala saliera a dialogar con los medios de comunicación, para aclarar cualquier especulación de una posible llegada del cucuteño a las toldas del equipo Junior.

Cuando se le preguntó si sabía de la llegada de James Rodríguez a la capital del Atlántico, el dirigente de Junior respondió en seco: "ni idea".

Ante la insistencia de los periodistas, uno de los máximos accionistas de Junior dijo: "he escuchado que James llegó a Barranquilla, pero nosotros no tenemos ningún conocimiento ni invitación por parte nuestra, para nada... Parece que es un tema de algunas de las entidades de Christian Daes, de alguna promoción especial, pero no tiene nada que ver con nosotros".

De una descartó un posible vínculo en estos momentos: "yo creo que James está en unos niveles de costos bastante altos.

Escuché que había cerrado contrato con el Lazio de Italia, le van a pagar 3 millones y medio de dólares al año, nosotros no podemos pagarle eso"

En el tema de que antes que se cierre del libro de pases de la Liga colombiana llegue un refuerzo de último momento, Char Abdala manifestó que "hasta tanto se cierre el tema de la vinculación de nuevos jugadores, hay posibilidad de mirar a algún jugador que se nos presente y que sea una buena posibilidad".

Sostuvo que los directivos y cuerpo técnico saben dónde se debe reforzar Junior, pero que todavía no se tiene un posible fichaje y que habría que esperar hasta el 5 de agosto, cuando se cierra el libro de pases en el fútbol colombiano.

Cuando se le preguntó si esa posibilidad sería Juan Guillermo Cuadrado, Fuad Char soltó una carcajada y dijo: "estamos en el fútbol colombiano. 700 mil dólares al año es lo que reciben los equipos colombianos; el Lazio de Italia recibe 100 millones de euros, 100 millones de euros; River Plate recibe 100 millones de dólares al año; los equipos brasileños reciben 80 o 100 millones de dólares, nosotros recibimos 700.000 dólares, menos de un millón de dólares al año, es demasiado".

"Ojalá tuviéramos un patrocinador que nos traiga una figura de esos precios, pero no lo tenemos", con eso concluyó el tema de grandes refuerzos al equipo, pero aprovechó para hablar del comienzo de Junior en la Liga colombiana, manifestando que ante Atlético Bucaramanga no le fue bien.

"El partido con Chicó fue muy bueno; el partido con Medellín, muy contento con la presentación del equipo, me gustó mucho y esperemos más o menos ese nivel de lo que presentamos en Medellín el sábado y lo podamos repetir como visitante", aseguró.

Sobre la celebración de los 100 años del club, que será el 7 de agosto, pero que se ha decidido adelantar el festejo este domingo 4 de agosto ante Alianza Petrolera en el estadio Roberto Meléndez, manifestó que habrá música, rifas y con una entrada podrán entrar una mujer, un hombre y un niño. "Es una bonita promoción y la vamos a seguir repitiendo en algunos partidos".

Responsabilidad social

James, quien fue escogido como el mejor jugador de la Copa América 2024, arribó cerca de la 1:30 de la tarde el lunes al aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz en el avión privado del empresario Christian Dsaes, CEO, de la empresa Tecnoglass, en compañía de su hija Salomé.

La principal razón de la presencia de James en Barranquilla es porque tiene una Fundación acá y es benefactor junto con la Fundación Tecnoglass y llegaría para supervisar cómo está andando el proyecto

La imaginación del hincha rojiblanco empezó a especular una supuesta llegada del '10' de Colombia al conjunto rojiblanco, es porque unos días atrás el máximo accionista del equipo respondió a una pregunta sobre si Junior podría traer un jugador como Falcao García, manifestando que se necesitaría de un gran patrocinador.

Redacción / **Colprensa**

Empezó la celebración de los 20 años de 'La pelota de letra'

Nadie se baña dos veces en la misma comedia: Andrés López

Redacción
Sergio Villamizar
Colprensa

Tras cada una de las más de 1.500 funciones de 'La pelota de letras' desde su estreno en 2004, el comediante Andrés López suele salir a encontrarse con el público, tomarse fotos, dar autógrafos e intercambiar algunas palabras.

Son en esos momentos de retroalimentación que puede darse cuenta de la magnitud del impacto que ha logrado y la permanencia de una obra que no pierde vigencia, que a través del humor toca algunas de las raíces más profundas de las familias colombianas.

No es usual que una obra logre superar las barreras del tiempo como 'La pelota de letras', que a inicios de 2004 Andrés López presentó por primera vez a un pequeño público en el desaparecido Hard Rock Café de Bogotá, con una puesta en escena que sabía que gustaría bastante, pero jamás se imaginó la magnitud del alcance que tendría.

Para celebrar los 20 años del inicio de esta travesía, Andrés llega con el 'López Tour 2024', con la que recorrerá América y Europa, iniciando en el Teatro Cafam.

El tres de octubre llegará a Cali, el cuatro, en Pasto y el 10 de noviembre en Bucaramanga y el 12 en Pereira.

Andrés López habló sobre la construcción de su obra y las claves para poder mantener por 20 años a 'La Pelota de Letras' rodando por los escenarios.



Un balón de caucho usado en la década de los 70, 80 y 90, fue el elegido por Andrés para relatar cada una de las 'hazañas' de nuestra vida en sociedad clasificadas en la 'Generación W', la

Andrés López ha recorrido 18 países entre ellos: España, Estados Unidos, México, Reino Unido, Canadá, Argentina, Australia e Inglaterra./*Colprensa.*

> **Así que la celebración es en el escenario, ese momento es único, con mi familia trabajando conmigo porque es una empresa familiar.**
> Andrés López

Arte en construcción

¿'La pelota de letras' cumple 20 años, una obra clave en la historia de la comedia en el teatro colombiano?

Este forajido se metió en todo tipo de discotecas por allá en 1996 y venía contando cuentos desde 1990, por lo que han sido 34 años parado en las tablas, en el concreto, en lo que salga, contando cuentos. Yo ante todo, cuentero, siempre cuentero, entonces lo que hice fue combinar los cuentos, y siempre, a esos cuentos, les ocurría la comedia, porque la gente siempre se reía de los cuentos que yo contaba.

¿ Ese tipo de pasiones requieren de una buena dosis de terquedad...

Eso me caracteriza, soy muy terco, pero terco gourmet. Eso me hizo serpentiar las distintas situaciones y tumbar murallas, por lo que uno hace es lo que dice Kike Santander en la canción de Gloria Estefan: "Abriendo puertas, cerrando heridas".

-¿Por qué no ha perdido vigencia en 20 años?

Creo que tanto 'La pelota de letras' como 'Llegar a Marte' son obras que se hacen con amor y rigor. Una de las frases de Octavio Paz es que a los latinoamericanos nos hace falta rigor, y esa frase me llegó hondo, en verdad hay que tener rigor y ver el verdadero origen de las cosas.

¿Cómo fue ese paso?

Primero me formé como artista, como un coleccionista de asombros que va por la calle y no da por sentadas las cosas, que todo le parece extraordinario, ese algo que te golpea la percepción y no lo puedes dejar por sentado y tienes que preguntar todo acerca de ello. Ese ha sido el éxito de 20 años de temporada de la misma comedia cambiante, porque es una estructura que constantemente saca ramas, porque cuando la escribí no había internet público en 1993, sin redes sociales, y de todo eso hay que hablarlo.

-¿Cómo ha sido esa constante actualización de 'La pelota de letras'?

Nadie se baña dos veces en la misma comedia. Fue el mismo ejercicio de las obras de William Shakespeare, no creo que él se hubiese sentado a escribir todas las obras que conocemos y luego enviárselas a los actores. Creo que fue todo un proceso gradual como una especie de bola de nieve para ver realmente las cosas que funcionan en un escenario y sustentan la estructura de una obra de teatro.

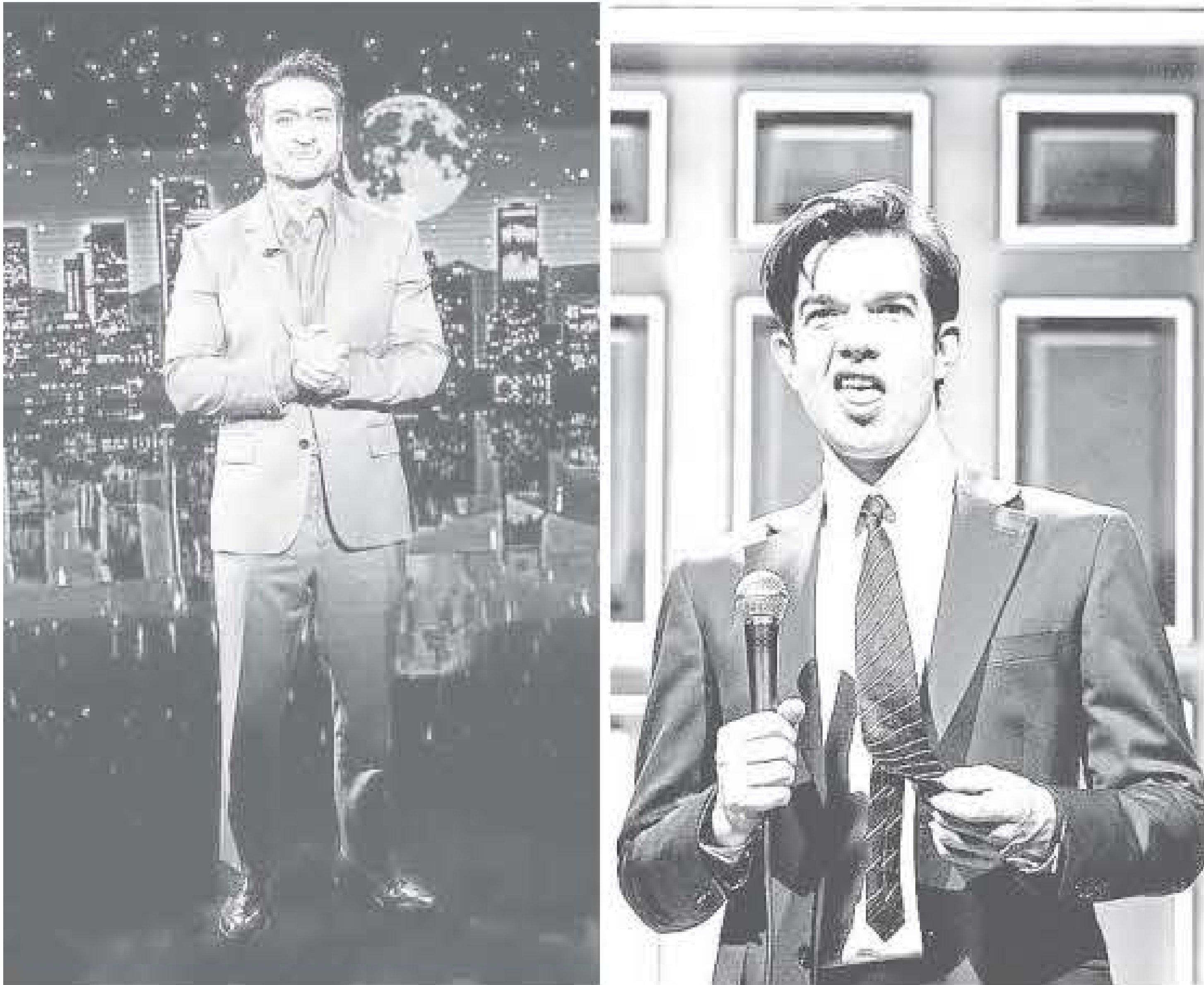
¿Dicen que hacer comedia es algo muy serio...?

Hacer arte es algo muy serio, y la comedia es de lo más exigente, o haces reír o te bajas, y no solamente es hacer reír, porque hacer reír realmente es la parte fácil, el cómo hacer reír es lo difícil.

¿Las nuevas generaciones de comediantes han utilizado el camino que usted abrió?

Hice mi patrón de ejecución y ya está en cada persona ver cómo lo interpreta. Para mí fue un camino de décadas, tortuoso, de puertas cerradas. A mí me tocó en discotecas con el público más difícil que es el que no sabía lo que yo estaba haciendo. Me tocó todos los tipos de escenarios, lo he visto todo.

Jimmy Kimmel y John Mulaney renunciaron a los Óscar



Jimmy Kimmel y John Mulaney renunciaron a presentar los Premios Óscar el 2 de marzo del 2025./ *Foto Instagram.*

Jimmy Kimmel, cuatro veces presentador de los Óscar, lo que incluye las dos últimas ediciones, rechazó la oferta a principios de verano.

Mulaney, que participó en la última ceremonia de los codiciados premios del cine y que también fue presentador de los "Governors Awards", "tiene una apretada agenda con varios proyectos por delante", aseguró el medio especializado.

Kimmel es actualmente el cuarto presentador con más apariciones en las galas de los Óscar, junto con Whoopi Goldberg y Jack Lemmon. Todos ellos lo han hecho en cuatro ocasiones. Le siguen Johnny Carson, que ha presentado cinco, el actor Billy Crystal, con nueve, y Bob Hope que estuvo en 19.

Anfitrión de los Governors Awards en enero y presentador en la 96 edición de los Óscar, John Mulaney se había convertido en uno de los favoritos entre los seguidores de los premios para asumir el relevo, precisa "Variety"

En una entrevista en junio, Bill Kramer, director ejecutivo de la Academia de Cine de Estados Unidos, elogió a Kimmel y valoró la posibilidad de que Mulaney se uniera a la retransmisión.

"Tenemos suerte de contar con Jimmy (Kimmel), que ayudó a crear uno de los mejores Óscar del año pasado. John Mulaney también hizo un trabajo increíble. Todo lo que diré es que, sea quien sea el presentador del programa en el futuro, queremos continuar con este tono de celebración, respeto, humor y un gran amor por el cine. Tenemos grandes opciones", dijo Bill Kramer en esa entrevista.

*Redacción / **El Universal/EFE**- Colprensa.*







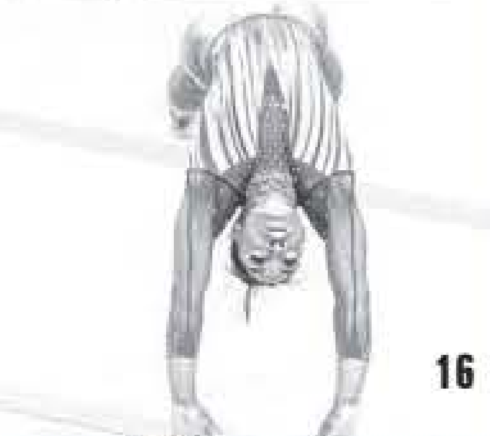




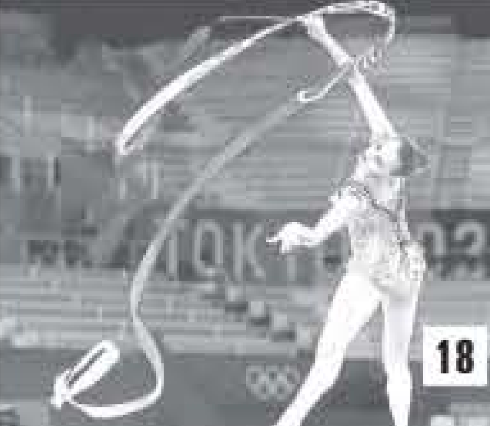












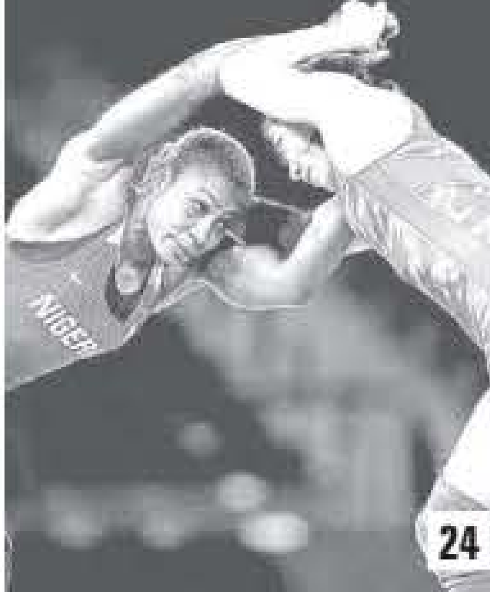












OSCAR GUEVARA | F37 | Nombre de ex presidente de Bolivia | F25 | Instituto que asesora al agro | Deporte de reciente aprobación en los olímpicos. F35 | Entrega | F14 | Inic. de capital de Omán | Deporte que debutó en los olímpicos de Tokio en 2020. F13 | Inv. Presas | Todo en inglés | Nombre de la «Mujer Diez» | Inv. Ciudad natal del apóstol Pablo | Incógnita del Álgebra | Inv. Vacíe la vejiga | Moneda de plata de la antigua Grecia | Metal indispensable en la hemoglobina

F38 | F6 / F36 | F21 / Inic.de la Ciudad Eterna

Desalojas los habitantes de un lugar por un peligro | F33 / Disminuye la lluvia | Borracho / Inv. Meta en la cárcel

Pillar el detalle | Antílope africano muy ágil / 4 en Roma | F31 / Come la cucaracha | Significa «Metió a la cárcel» en germanía / Río suizo

Inic.de país de capital Reikiavik | F1 | Echar la rúbrica / Inv.Moneda de Inglaterra | Surcos para la siembra / Apócope de santo | Hogar / Nombre de finado actor Lee

Extrae | Propio de las carreteras / Inv.Soplo suave de viento | F34 / Asombro, pasmo en inglés / Pecado capital

F39 / F19 | Nombre de actriz Farrow / De la gran cordillera suramericana / F40 | Letra repetida / Inv. Punto cardinal | Rey en francés / Recipientes para tinta

Globo, esfera en inglés | Inv.Copete de pelo sobre la frente / Inv.Estaba tirada la persona | Poema laudatorio | F43 / Inv. Ingieren alimentos

Inv. Vehículo para la nieve | Río suizo / Conozco | F27 / Inv.Símbolo del Radón | E

Iniciales de presentadora de «La Voz Kids» | Nombre de novia de Supermán / Son de sangre azul | Hombres muy elegantes / Ser mítico andino de ríos y lagos | Por lo tanto es por.. / Embarcación

Término, meta | F24 | Bogue / Inv. Abreviatura de Atentamente | Toquen al pasar / No cree en ningún gobierno | Envuelto navideño / Corporación de radio y TV inglesa

Desató, desamarró / Inv. Haga hueco en la tierra | Tonto para el peruano | El alma para el antiguo egipcio | Inic.de país de Milei / Inv.Pega con hilo | Ex 1er. ministro japonés asesinado / Amén es que así... | O en inglés / Inv. 1 en inglés

Meta algo dentro de otra cosa apretándolo | CON | F22

Voltear el automóvil en el accidente | Moneditas de casorio / Inv. Tirante la cuerda | Base logarítmica / Engrosamiento de la piel | Contrario a Sin / Viga para asegurar la puerta | F42 / Bebida de ingleses

Inic.de país de Olaf Sholz | Inv.Símbolo del Helio / Grito en el ruedo | Confiesa todo el criminal / F11 | Inv.Plato mexicano / Auroras, amaneceres | Inv.Sales de la orina / Inv. Nombre de actriz Watson

Soldados rusos de caballería ligera | Isla de Ulises / Inic.de capital guaraní | Dios egipcio / Tela de carpas | Pronombre / Este en inglés / Saco del estambre donde está el polen

Inic.de país de capital Beirut / F32 | Inic.de capital de Pakistán / F12 / Se atreva | Relativo a la Armada / Insípido, desabrido | Echa lenguas de fuego / Dios del Islam | Vocal repetida / Inv.Remolcó el barco

Inv.Arder, doler como si fuera una quemadura | Antes de la B / Inv.Municipio del Huila | F5 / El mejor, lo mejor en inglés

Inic.de país de Zelensky | Isla muy pequeña / Vocal repetida | F3 / Inv. Hogar

Disfrutéis | Reclusa / Apell.de gran diseñadora de modas Coco | Ya no beben / Regresáis al punto de partida | Mal con rigidez y tensión muscular / Inv. Fraude

Recipiente redondo, ensaladera | Miembros de un club / Nota musical | Inic.de actor Hanks / Pronombre femenino / Torrente caudaloso de agua | Buen nombre, celebridad | Inic.de capital de Canadá / Yodo | Inv. Hogar / Eleven la bandera

Inic.de país de capital Sana | Inv. 1052 en Roma / Grupo guerrillero | F20 / Inv.Mascota en inglés | Deporte de reciente incorporación.F7 / Inv.Ella orina mucho

Inv. Remolcases el barco | EN | Comer rápidamente sin masticar | Inv.Antiguo imperio de la Mesopotamia | Antigua moneda italiana / Letra repetida | Lengua provenzal / O en inglés | Inv.Allá manda Almagro / Inv.Dividir el terreno en lotes

Inv. 1051 en Roma | F28

Inv. 1 en inglés | Gas mostaza / Inv.Sin agua | EN | Río suizo / Inv.En la espalda | Embarcación / Inv.Fruta del hombre

Inic.de país de capital Bangkok | Inv. La monjita / Memoria de computador | Hogar / Oreja | 30 días | Nota musical / Inv.Nombre de actor Diesel | Inv.En ese lugar | Inv.Ella me pertenece, es.... | Inv. Quite belleza / Inv.Usé la nariz

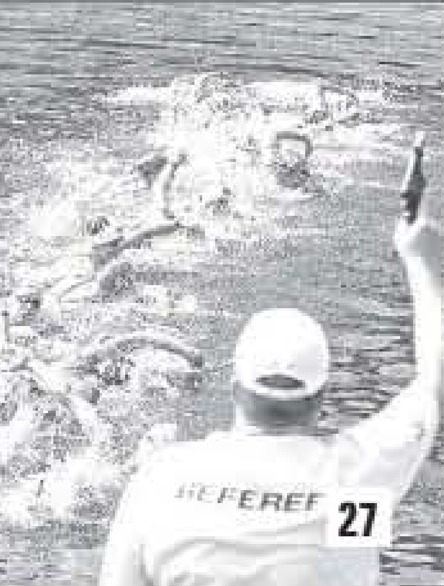
Saca ruidosamente gases del estómago por la boca | F18

Ellas no creen en Dios / Inic.de país de capital Argel | Limpiar / Inic.de actor Cruise | Agua bajo cero grados / Letra de 2 sonidos | Inv.Come la cucaracha / Yodo

Entregas el corazón | Destapes el tarro | De uno se lanzan en esta disciplina.F33















iónGigante

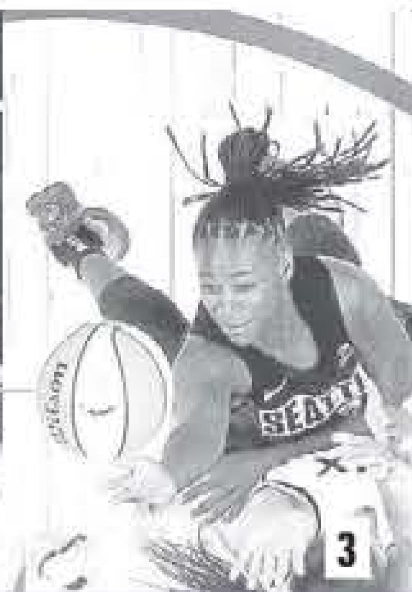
Deportes de los Juegos Olímpicos de París











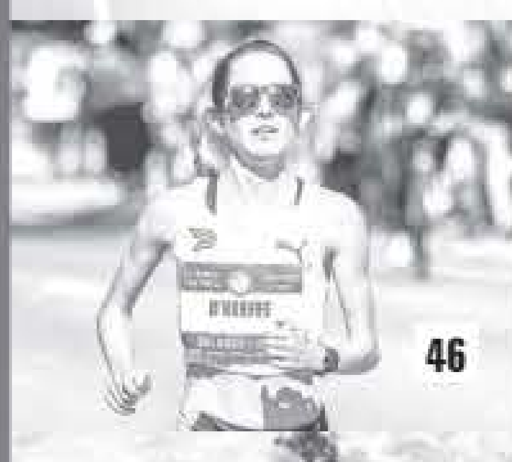


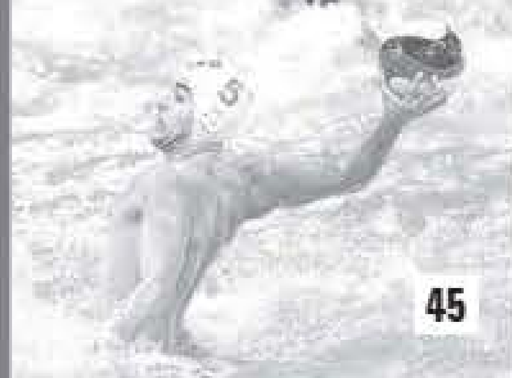
- Átomo cargado eléctricamente
- Inic.de ciudad de los Olímpicos de 2024
- Marchaba hacia allá
- Perro
- Inv. Corta las ramas de un árbol
- Espina / Inic.de capital de Nicaragua
- Manada de cerdos
- Soborna
- Inv. Carrera de barcos de vela
- Bóvido salvaje que se extinguió / Inv. Menciono o insinúo algo
- Caséis, juntéis
- Inic.de departamento de capital Pereira
- Inv. Rey de carnaval
- Natural del país de capital Bucarest / Inv. Abundante en agua
- Molécula genética del coronavirus
- Antigua nota Do
- Competencia atlética de largo aliento. F46
- Inv.Parte del cabello enrollado en la parte posterior de la cabaza
- F26
- Estómago de los rumiantes
- F2 / Investigadores de la Fiscalía
- Este deporte es ciclismo de... F120
- Amarrada / Elevaba la bandera
- Se atreve / Ritmo antillano
- Vuelta añicos la cosa / F23
- Regla de dibujantes / Cantante de ópera muy famosa
- Deporte olímpico en dos disciplinas. F29 y F30 / Inv. Saquen brillo / Grande en inglés
- Nunca / Inic.de país de Erdogan
- Inv.Un tipo de archivador / Suelo, pavimento
- Nombre de actriz Pataky / Inv.Boxeadora hija de Muhammad Alí
- Inv.Faldellín de ballet / Inv. Agarró
- Inv. Lengua provenzal / Abrev. para el galeno
- Instrumento llanero / Inv.Extension de agua dulce
- Piedra de altar / Gordos
- Inv. Repollo, hortaliza / No cree en Dios
- Novio de Lady Di que murió con ella
- Lidie en el ruedo
- Continente amarillo / Inv. Adivino, poeta / Inic.de la Ciudad Eterna
- Inv. Volvió al punto de partida / Canción de ópera
- N
- Inic.de actor Hopkins / Diosa egipcia
- Inv. Cucharada llena al borde / Inic.de la Madre Patria
- Inv. Lecho
- Nanay cucas / Carrera de velocidad en esta disciplina. F30
- Idóneo, apropiado para algo / Presidente de Guatemala
- Comer en inglés / Inv. Dice la oveja
- Base logarítmica / Vidrio de los anteojos
- Aire en inglés / Inv.Sacan la cabeza
- Carrera olímpica en aguas turbulentas es en...F29 / Inv. La siente el pecador / Descifre la escritura / Año del Señor
- En todo momento / Sofreír algo a fuego vivo
- Elogió / Ente, cosa creada
- Percibe imágenes / 3 veces la misma
- Continente amarillo / Árbol de madera preciada
- Todo lo bello que hace el hombre / Se comerán el cuento
- Iniciales de ciudad del puente Golden Gate / Dueño
- Inv.Gran árbol de plazas de pueblos / Patria de Abraham
- 202 en Roma / Cúbito
- Inv. Mama leche el nene
- Inic.de la Ciudad Milagro / Den ósculos
- F15 / 10 en la antigua Roma
- Patria de Abraham / Símbolo del Itrio
- Agencia de EEUU que espía Internet / 3 veces la misma / Disciplina atletica es salto con...F47
- F8 / Grandes roedores caseros
- Sacó de la nada / Nombre de actor Wilson
- Inv. Gran río de Lombardía en Italia
- Inv.Comer en inglés / Inv.Mil tiene el Kilo / Inv. Malvada, aviesa / Pagar para adquirir algo
- Inv.Lapicero en inglés / Cine XXX
- Inv.101 en Roma / Azud, máquina para subir agua del río
- Carta del póquer / Emborrachó
- Inv.Atardecer / Desafiéis a duelo
- Se manifieste el fantasma / Permite el ilícito
- F45 / Irradie, desprenda de sí emita / Blanqueó
- Canal regional de TV / Serpiente constrictora
- Inv.Nombre de presentadora Bozzo
- Ritmo creado por Perez Prado / Significa «Nariz»
- Arrienda, alquila / Inv.Monito chiquitico
- Disciplina olímpica es Gimnasia...F16
- Se lanza en atletismo.F49
- Disciplina es Gimnasia en... F17 / Patinar en inglés
- Unidad imaginaria / Inv. Doma al animal
- Inv. La risa / Inv. También en inglés
- Plaza de las antiguas ciudades griegas / Medida astronómica
- Inic.de capital opita / Sílaba arrulladora
- Inv.Celebras el chiste / Cerro tutelar de Caracas
- Inv. Avistar / Inic.de país de capital Tirana / Cortando el árbol por el tronco
- Inv. Apostar / Inv.En ese lugar
- Inv.Remolcase el barco / Alabará
- Recipiente para líquidos / Nanay cucas
- F41 / Volví harina el grano
- Hermana del taita / Conozco
- Identificación tributaria / Res, animal bovino
- Sílaba infantil / País de capital Teherán / Coto, mal por carencia de yodo
- Inic.de país de capital Varsovia
- Inv. Cumbre de la montaña
- Indios de la Patagonia / Ahora mismo
- Iniciales de patrona de la vista / Inv.Desafían a duelo
- F44 / Compren a crédito en la tienda
- No dije la verdad / Tabaco molido que se aspira
- Inic.de capital quindiana / Sortija, anillo
- Bogotana / Calle
- Ata / Tonto, simple
- Inv.Haz de trigo cortado / Arte en inglés
- Competencia de velocidad es BMX... F9
- 1 en Roma / Un tipo de sociedad
- Ya no beben / Inv. A en inglés
- Inv.Se levanta en las reuniones / El mejor
- Casé, junté
- Se lanza en el atletismo.F48
- Junta en parejas / Uranio
- Inic.de país de capital Berna
- Sufijo aumentativo
- Inv. Enloqueció
- Esta competencia es Baloncesto... F4
- POR

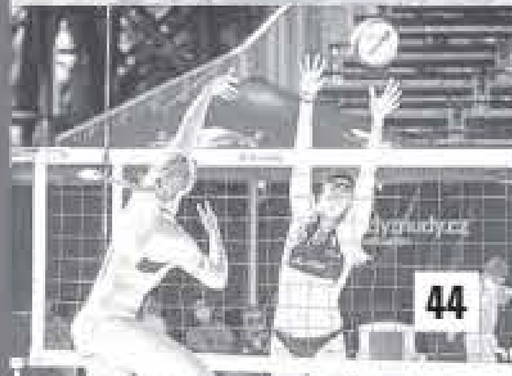


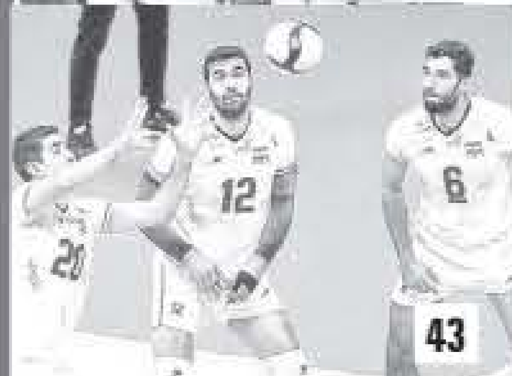






















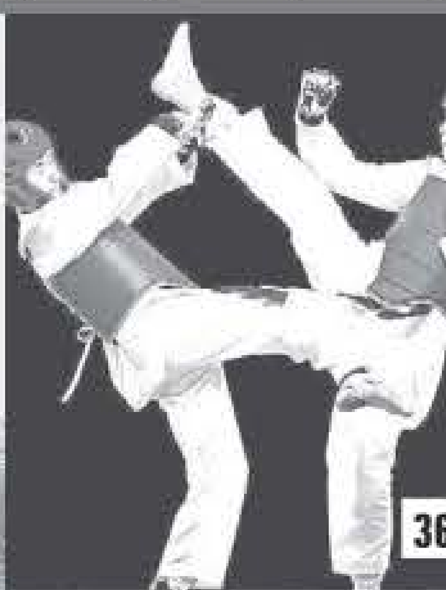


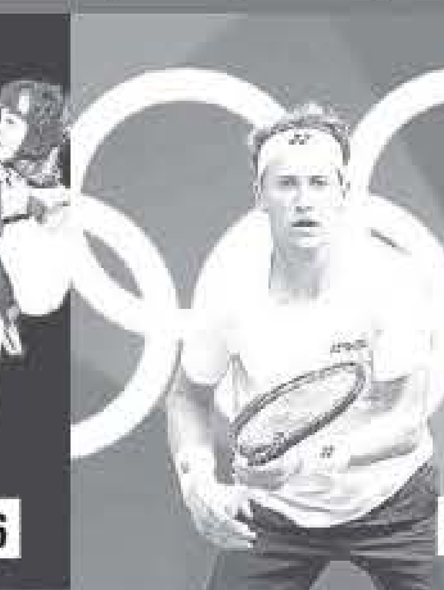














SOLUCIÓN CRUCIGRAMA

17 de julio del 2024

TAMAL ARMA IATA ALVARO BAYONA ROMAN POLP
ANAMARIA OROZCO ASIERA ATEB LLANOS MARIO
TAR URDIR LAURA BARJUM BARRAGAN VELEZ S
ATCER ANACO SARA BACILO EPOCA ISAC CEA
ARENAS LORNA ARMAR HERRERA ABEL REYESD
RULO ECHEN ARANGO MEO ONANE EN V REPTA
IJA TRAES TS GG LAVAR JOSSENARVAEZ YER
ZIARA DR OSORIO IBARRA LA EI AULA ODAS
ALGA AARON ET ENER ELA YURI VARGAS ADI
LUCES VELASQUEZ ATOAR JUANITA AA YA AR
ÑOD LOIRA AUN ND ONZA UN AL SEN BATES I
A EJE DA ANEAS OJ IO SACASEN C ARUA AJA
TALEGA LUZ ARRUC TORRES ZHARICK NU
ANORI DTAN MARCELAMAR SILVIA DIOS CCLI
LD ORAIS AMARIA IRA AISA MAIA USA OHIO
IRAN RESTREPO MONTERROSA CAMACHO OSEO
AEDI EGAN JAMABA EOLO MIGUEL RO DIAZ K
RAEM VO ARI ARANGO ANGELICA MAJIDA A DA
A ROTA E AAA ARDA D OT LA SANEMA SAJET
MEG ELUNA CARMENZAGOMEZ CANDAMIL BUSH
IL OJO CARLOS A CONOCE EDUARDO DIA LEE
RESTE VARIEL SANCHEZ IZAN ANEA LEON FIAR
EVA IRON AL L AA AA C ADAM SOT AVIO I
ZEN RICARDO VELEZ A JUAN GUILERA SA AN ON
DUO E U IS S ATAIS AAR RODRIGO OSE
DAR DANIEL MARTINEZ AL UELE BAOS JORGE
DUARTE ANUD ICOCER ABELLO JULIAN EOT LO
ANDREA MARCELA ESTEFANIA GERALDINE ZIVIC

EFEMÉRIDES

Hace 96 años,
el 31 de julio de 1928, nació en esta ciudad el inolvidable Antonio José 'Toto' Hernández, uno de los estandartes de la juventud cucuteña.

Hace 47 años,
el 31 de julio de 1977, Alberto Estrada Vega y Allan Roy Corinaldi, fueron escogidos por la Cámara **Juniors** de Cúcuta como los 'Ejecutivos jóvenes' del año.

Hace 25 años,
el 31 de julio de 1999, fue creada Corpocero. El primer presidente fue Ignacio Brahim Martínez.

Hace 20 años,
el 31 de julio de 2004, fue inaugurado el Centro Comercial Oití, construido por la Administración Municipal.

Hace 17 años,
el 31 de julio de 2007, fue iluminado el puente internacional 'Unión' en Puerto Santander.

Hace 15 años,
el 31 de julio de 2009, el Club de Jardinería San José de Cúcuta abrió el concurso sobre flores silvestres de la ciudad.

Hace 13 años,
el 31 de julio de 2011, con la proyección de la película "Terminator 3: La rebelión de las máquinas", fue cerrado el teatro Avenida.

SUDOKU

Sudoku
INSTRUCCIONES

El objetivo es colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacíos de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números sin repetirse.

Conceptis SudoKu — Dave Green

	6						4	
9			1		8			3
				7				
	3		6		5		1	
		5		1		7		
	9		4		7		2	
				5				
2			9		6			1
	4						3	

Nivel ★★★★★ 4/11

2	5	6	8	1	9	4	3	7
3	4	1	7	2	5	6	8	9
8	7	9	6	4	3	1	5	2
1	3	5	2	7	6	9	4	8
6	9	2	4	3	8	5	7	1
7	8	4	9	5	1	3	2	6
9	2	7	3	6	4	8	1	5
5	6	3	1	8	7	2	9	4
4	1	8	5	9	2	7	6	3

Nivel ★★★★

Sudokinder

Jugar Sudokinder es muy fácil. Solo debes repetir las 4 figuras mostradas, de tal manera que no se repitan en forma horizontal ni vertical.

	C		A
	A		D
			C

Solución del
Sudokinder anterior

C	D	B	A
A	B	D	C
B	C	A	D
D	A	C	B

HORÓSCOPO

♈ ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
Podrían hacerle promesas que después no serían cumplidas. Un desgano total le impedirá cumplir con sus obligaciones. Posible confusión por la noche.

♉ TAURO
(De abril 21 a mayo 20)
Con tantas interrupciones, le resultaría difícil terminar sus ta-reas hogareñas. Aunque estuviera apurado, planee todo con cuidado. Ayuda de familiares.

♊ GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
En amor, tendencia a dejar volar la imaginación. Le resultaría difícil negarse al pedido de un niño. Noche más favorable para salir que para quedarse en casa.

♋ CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
Lo financiero mejoraría. Podría estar en la duda respecto a un compromiso social. Gran creatividad, pero necesitaría expresarla en forma apropiada.

♌ LEO
(de julio 24 a agosto 23)
Recibir invitados le alteraría, ya que tendría una investigación o estudio importante que hacer. Las horas de la mañana serían las mejores para el trabajo.

♍ VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
No es el día indicado para asuntos financieros, pero tendría mucho éxito en actividades grupales. Bueno para el amor. Evite tentaciones por la noche.

♎ LIBRA
(de sep. 24 a octubre 23)
Por la mañana controle su arrogancia. En lo laboral, encontraría una forma creativa de usar su imaginación. Mantenga en secreto su buena suerte.

♏ ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
Tenga tacto al tratar con superiores. En el amor, día muy romántico. Excelente para viajes e intereses a distancia. Descanse bien esta noche.

♐ SAGITARIO
(de nov. 23 a diciembre 21)
Se le conoce más por su versatilidad que por sus pensamientos, pero aún así tendría éxito en tareas intelectuales. Mantenga buen ritmo de trabajo.

♑ CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Experimentaría algunas frustraciones menores en el trabajo, pero tendría buenas ideas respecto a educación. En el hogar, preste atención a lo que dijeran.

♒ ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
Por la mañana se sentiría algo impaciente. Favorable para lo cultural, especialmente la música. Amigos ayudarían. Analice bien todo esta noche.

♓ PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
Se mostrará caritativo, pero no deje que se le impongan. Aproveche una oportunidad de avanzar en su carrera. El comportamiento de alguien seria extraño.

CARICATURAS

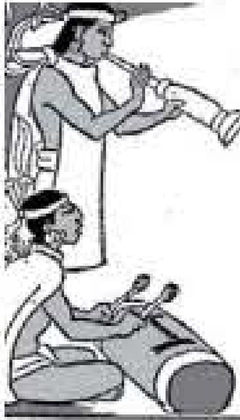
BARTOLO

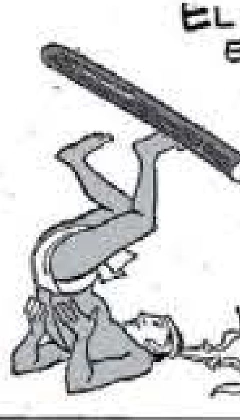


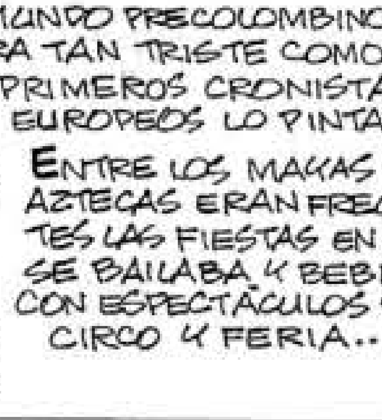




ESTAMPAS CRIOLLAS









PASATIEMPOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2					■				
3						■			
4							■		
5								■	
6	■								■
7		■							
8			■						
9				■					

HORIZONTALES

1.- Reanudan la actividad después de un periodo.
2.- La antigua Irlanda.- Diez más uno.
3.- La casita de los pajaritos.- Organización No Gubernamental.
4.- Escrito histórico que registra los hechos cronológicamente, año por año.
5.- Tercer y último rey del Israel unificado.
6.- Transmitir bienes o derechos tras la muerte de una persona.
7.- Conjunto de bienes y servicios encaminados a preservar y proteger la salud de las personas.
8.- Nota musical.- Mozo de espuelas que va delante del señor cuando sale a caballo.
9.- La dulce abuelita de Jesús.- Ingrimas las pobres.

VERTICALES

1.- La última de las comidas, en plural.- Quiere con el alma.
2.- recipiente que se conserva en el dormitorio debajo de la cama y se usa para evacuar la orina por las noches.- Que esta a la moda.
3.- Lugares dispuestos para que la gallina y otras aves domésticas pongan los huevos.
4.- Se aplica a la virtudes que tienen como objeto y como fin a Dios.
5.- Periodos de siete días, desde el lunes hasta el Domingo.
6.- Negación.- Relativo al sodio.
7.- Se emplea para designar la unidad.- Se dice de las líneas que permanecen fijas en las membranas o en las placas vibrantes.
8.- Enfermedad inflamatoria de la piel que es causada por una infección bacteriana.- Danza afroboliviana de la expresión de los negros mulatos de la región de Los Yungas.
9.- Decir que no es verdad una cosa.- Uno más uno.

Solución del crucigrama anterior

A	P	I	S	■	A	D	A	N
B	E	L	E	M	■	I	R	A
A	C	U	D	I	R	■	E	S
D	E	S	A	T	A	R	■	A
■	S	O	L	I	D	E	Z	■
G	■	S	E	N	I	L	E	S
I	D	■	S	E	C	A	N	O
R	O	N	■	S	A	T	I	N
L	Y	O	N	■	N	A	T	O

Hace 50 Años

Julio 31 de 1974

Por bajos sueldos y hambre a la vista, protestan los maestros.

- Para construir puentes urbanos y el Centro Administrativo, el Gobierno Nacional, giró 10 millones de pesos al Comité Cúcuta 75.
- Con variada programación, que incluye misas y bazar, el Colegio La Salle de Cúcuta, cumplirá 16 años de haber sido fundado en el barrio Popular.
- Desde hace días no hay servicio de agua, en una buena parte del barrio Sevilla, y los airados habitantes anunciaron acciones de hecho.
- Los choros Ramiro Rincón y Rito Mateus, presos en el asalto a un Banco en La Parada, son solicitados por varios crímenes, en Tunja.

Hace 30 Años

¿VE DOCTOR, NO FUE MÁS DIVERTIDO QUE INYECTARME?

Los lectores siempre opinan sobre el humor de Valenzuela.

Julio 31 de 1994

- Inició con 16 selecciones, el II Campeonato Suramericano Infantil de Fútbol, en la fría Pamplona, Norte de Santander.
- Renuncia irrevocable al cargo, presentó el alcalde de Toledo José Alberto Sepúlveda, ante el gobernador Álvaro Salgar.
- Protestas contra Empresas Públicas Municipales, por el precio del agua, lanzó la Asociación de Comerciantes de Cúcuta, (ASCOMCU).
- La bella alemana con aspecto de reina, frau Jochim Hach, cayó con cuatro libras de cocaína entre las tetas y las nalgas, en el Aeropuerto de San Antonio.

VEHÍCULOS

Camionetas

VENDO CAMIONETA
HILLUX 2.5 de platón, diesel.
311-4546246

FINCA RAÍZ

Arriendo Casa

ARRIENDO CASA
LA Ceiba 260 mts², 5 habitaciones, $2.500.000. Informes
315-3311352

Arriendo Apartamento

ARRIENDO APARTAMENTO
ZONA residencial, opción de venta, $180.000.000, arriendo $1.000.000 Informes
300-8922400

Arriendo Habitaciones

ARRIENDO HABITACIÓN
AMOBLADA, baño privado, barrio Popular.
316-3294256

EMPLEOS

Especializados

PRESTIGIOSA EMPRESA
DE Distribución requiere Representante de ventas /Asesor Comercial. Whatsapp
318-3125919

SE SOLICITA PERSONAL
MASCULINO con experiencia en atención al cliente para laborar en un local de video juegos. Escribir al Whatsapp
322-3832400

Confección

SOLICITO OPERARIOS
DE máquina plana para jeans. Calle 13 #12-46 El Contento
321-2149176

Otros

BUSCO DOMICILIARIOS
URGENTE, con experiencia, moto. 313-8224091
310-2588977

OFERTAS

GRAN OPORTUNIDAD
HAY situaciones que no dan espera, ¡¡No se lo puede perder!!, tenga disponible su propio osario.
Se vende Osario mural en mármol.
Ubicación: Parque Cementerio Los Olivos.
Informes sólo por WhatsApp:
320-6521364

Busco empleo

BUSCO EMPLEO
ME ofrezco como conductor elegido para los fines de semana.
313-4013127

SE OFRECE PAREJA
COLOMBIANA para cuidar finca-cabaña, experiencia, cualquier lugar del pais.
322-2227919

EDICTOS

CARMEN ELVIRA LIENDO VILLAMIZAR
NIT. 27891128-4.
Calle 12 No. 4-47 Interior 7
Centro Comercial
Internacional Celular No. 318-2392322. Teléfono Fijo No. 5836660
n6carmenelviraliendo @hotmail.com/sextacucuta @superntariado.gov.co.
EDICTO
LA NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico de circulación nacional, en el TRAMITE NOTARIAL DE SUCESION INTESTADA del causante JULIO PARRA, Identificado con la cédula de ciudadanía número 5.385.319, quien falleció el día 09 de marzo de 2017 en Cúcuta - Norte de Santander - Colombia, siendo la ciudad de Cúcuta el lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de los causantes, aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 86 del 29 de julio de 2024.
Se autoriza la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días, y la publicación del mismo en un periódico de amplia circulación Nacional por una sola vez y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, procediéndose además a la fijación.
El presente EDICTO se fija, hoy VEINTINUEVE (29) de JULIO de 2024, siendo las 8:00 A. M.
La Notaria Sexta del Círculo de Cúcuta.
YENI TATIANA RINCON CARRILLO
Notaria Sexta (6a) Cúcuta Encargada

CARMEN ELVIRA LIENDO VILLAMIZAR
NIT. 27891128-4.
Calle 12 No. 4-47 Interior 7
Centro Comercial
Internacional Celular No. 318-2392322. Teléfono Fijo No. 5836660
n6carmenelviraliendo @hotmail.com/sextacucuta @superntariado.gov.co.
EDICTO
LA NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico de circulación nacional, en el TRAMITE NOTARIAL DE SUCESION INTESTADA del causante FRANCISCO LEON MONCADA, Identificada con la cédula de ciudadanía número 5.390.406. quien falleció el día 06 de octubre de 2002 en Cúcuta - Norte de Santander - Colombia, siendo la ciudad de Cúcuta el lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de los causantes, aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 8p7 del 29 de julio de 2024.
Se autoriza la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días, y la publicación del mismo en un periódico de amplia circulación Nacional por una sola vez y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, precediéndose además a la fijación.
El presente EDICTO se fija, hoy VEINTINUEVE (29) de JULIO de 2024, siendo las 8:00 A.M.
La Notaria Sexta del Círculo de Cúcuta.
YENI TATIANA RINCON CARRILLO
Notaria Sexta (6a) Cúcuta Encargada

DEFENSORIA DE FAMILIA No 21 DEL CENTRO ZONAL CUCUTA TRES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL NORTE DE SANTANDER.
AVISO

LA DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL TRES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA REGIONAL NORTE DE SANTANDER- CUCUTA, informa al señor YOSUEN MICHAEL LOPEZ VILLAMIZAR identificado con la cédula de ciudadanía No 1.018.521.835, de quien se desconoce su residencia, que la señora NATHASSJA VALENTINA MORENO MARTINEZ ha solicitado PERMISO PARA SALIR DEL PAIS respecto de su hijo NATHANAEL ADRIEL LOPEZ MORENO, en compañía de su progenitora, la señora NATHASSJA VALENTINA MORENO MARTINEZ, con destino a MEXICO el día 10 de AGOSTO de 2024, se realiza la publicación con el fin de que se haga valer sus derechos; para lo cual debe presentarse o comunicarse mediante correo electrónico Guillermo.sabbagh @icbf.gov.co a en la calle 5 AN No.15 AN- 70 Barrio San Eduardo, dentro de los cinco días siguientes a la presente publicación a fin de notificarse del auto de apertura.
GUILLERMO ALFONSO SABBAGH PEREZ
Defensa de Familia

EDICTO
EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral, de los bienes del causante CONSTANTINO RODRIGUEZ ROJAS, quien en vida se identificó con la C.C. No 1.911.016 expedida en Cúcuta (N. de S.), y falleció en la ciudad de Cúcuta (N. de S.) el 20 de Diciembre de 2003, siendo la ciudad de Cúcuta (N. de S.) lugar del último domicilio y el asiento principal de sus negocios.
Se aceptó el trámite notarial respectivo en esta Notaria mediante Acta No 040 del Veintinueve (29) de Julio de 2024; se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 902 de 1988, además la fijación en un lugar visible del despacho de esta Notaria por el término de diez (10) días.
Se fija este Edicto hoy Martes Treinta (30) de Julio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) siendo las Siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), por un término de diez (10) días contados a partir de la fecha de su publicación.
EL NOTARIO TERCERO DE CUCUTA
CAMPO ELIAS QUINTERO ALVAREZ

NOTARIA SEGUNDA DE CUCUTA
Avenida 2 No. 9-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de la causante GRACIELA DIAZ MENDOZA, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.222.348 expedida en Cúcuta, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día 05 de Noviembre de 2.023, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número cero ochenta y nueve (089) del veintinueve (29) de Julio de dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy treinta (30) de Julio de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.
EL NOTARIO SEGUNDO DE CUCUTA
JAIME ENRIQUE GONZÁLEZ MARROQUÍN

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CURADURÍA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0236
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA

Que, en el bien inmueble con Matricula Inmobiliaria 260-338225, ubicado en Calle 32 #37- 20 Barrio Divina Pastora (Según Catastro) / Calle 32 #37-14 Barrio La Divina Pastora Lote 1 2 A (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que, Juan de Jesús Fernández Celis, ha solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0236 de 26 de julio de 2024 Se le conceda Acto de Reconocimiento de Existencia de Edificación de Uso Mixto. Un (1) Piso.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6.1.2.2.1 Dec.1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021, artículo 2.2.6.1.2.2.2. Dec.1077/15, modificado por Art. 16 Dec.1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 26 de julio de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

CURADURÍA URBANA No. 1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0231
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA

Que, en el bien inmueble con Matricula Inmobiliaria 260-16458, ubicado en Calle 13 #14-11 Barrio El Contento (Según Catastro) / Calle 14 #13-14 11 Barrio El Contento (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que, Marylin Yulexi Ramírez Rueda y Astrid Yuliana Peñaranda Ramírez, han solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0231 de 25 de julio de 2024. Se le conceda Licencia de Construcción Modalidades Demolición, Obra Nueva y Cerramiento de Uso Vivienda. Dos (2) Pisos.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6.1.2.2.1 Dec. 1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021, artículo 2.2.6.1.2.2.2. Dec.1077/15, modificado por Art. 16 Dec.1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 25 de julio de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que CARMEN ZULAY PEREZ RIVERA, ha(n) solicitado una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA, radicada con el número 54001-2-24-0224 del 23 de julio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 00-02-00- 00-0010-2050-0-00-00-0000, ubicado(s) en la LOTE EL ALMENDRON VIA VIA AL CARMEN DE TONCHALA LOTE N°2 URBANIZACIÓN VILLA SOFIA MANZANA 7 - LOTE 18 Urbanización VILLA SOFIA, con folio de matricula inmobiliaria 260-325749, del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA PARA EL PREDIO 00-02-00-00-0010-2050-0-00-00-0000.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail .com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que MARIA ELVIA FORNES DE CUELLAR- SANDRA KARIME GARCIA PACAVITA-ANA JULIA MARTINEZ RODRÍGUEZ- PATRICIA MURILLO SALCEDO- PEDRO JOSE CUELLAR-WILLIAM CUELLAR-CARLOS CUELLAR- JESUS CUELLAR-YULIANA CUELLAR, ha(n) solicitado una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de DEMOLICIÓN-OBRA NUEVA, radicada con el número 54001-2-24-0181, sobre el(los) predio(s) No. 01-07-00-00-0230-0017-0-00-00-0000, ubicado(s) en la AV 2 #15-79 BARR LA PLAYA Barrio LA PLAYA, con folio de matricula inmobiliaria 260-197650, del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DEMOLICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA PARA EL PREDIO 01-07-00-00-0230-0017-0-00- 00-0000.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail .com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSE DE CÚCUTA

INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que GLORIA ELENA SUAZA JIMENEZ, ha(n) solicitado un RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN, radicado con el número 54001-2-24- 0182 del 25 de junio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-05-00-00-0429-0067-0-00- 00-0000, ubicado(s) en la AV RIO # 2 NORTE - 102 URB PLAYA HERMOSA LT 3 Barrio URB PLAYA HERMOSA, con folio de matricula inmobiliaria 260-328771, del Municipio de San José de Cúcuta, para: ACTO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN PARA EL PREDIO 01-05-00-00-0429-0067-0-00-00-0000.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail .com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que WILSON ORLANDO SERNA JACOME DIDIER OSWALDO TORRES ÁLVAREZ, ha(n) solicitado una licencia de SUBDIVISIÓN en la modalidad de SUBDIVISIÓN RURAL, radicada con el número 54001-2-24-0171 del 13 de junio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 00-02-00-00-0006-0075-0-00-00-0000, ubicado(s) en la CR EL SALADO FUTURO DESARROLLO 2 LT FRACCIÓN EL GUAYABAL Barrio EL SALADO FRACCION EL GUAYABAL, con folio de matricula inmobiliaria 260- 348569, del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE SUBDIVISIÓN RURAL PARA EL PREDIO 00-02-0006-0075-000
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail .com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS

Dr. PABLO CARDENAS GARCIA en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matricula inmobiliaria 260-342602 y código catastral 01-01-0644-0010-000, / 01-01- 0644-0011-000,/ 00-00-0002-1065-000, /00-00-0002-1046-000, ubicado en la vía antigua Bocono a la altura de la Urbanización Hacienda Trapiches II Int Km1 + 114 Conjunto Cerrado Tennis Park Reserva Campestre Manzana R lote interior R-8, asi mismo se comunica a terceros lo siguiente:
Que, VIVIANA YESENIA AGELVIS RANGEL, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.093.753.978 de Cúcuta, ha solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 18 de julio del 2024 se conceda licencia de construcción modalidad Obra Nueva
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrado, del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al articulo 2.2.6.1.2 2.1decreto 1077/15 modificado por el articulo 16 Decreto 1783/2021, al articulo 2.2.6.1.2.2.1decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente ingresado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma
Villa del Rosario, 26 de julio de 2024.
PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control urbano.
(E)

Sudoku

Fácil

	8	6				7	5	1
7						4	9	
9	4	1	3	5		2	8	6
6	7	9			1		2	5
1	3			7		9		4
4	2	8	5	6				7
5	9	3	8			6	7	2
	1	7				3	4	
2	6	4						8

Diferencias

Encuentra las siete diferencias en estos dibujos.





GUÍA PROFESIONAL

MÉDICOS - ODONTÓLOGOS - ABOGADOS
OPTÓMETRAS - OFTALMÓLOGOS

Palabras cruzadas

- CALEFACTOR
- PACTISTAS
- CAJETILLA
- PETISECA
- APLASTA
- ARENAL
- COCER
- ROCA
- ESA
- NI

Perfil

Encuentra la silueta idéntica a la original.

① ② ③ ④

Palabras cruzadas

- ATORMENTAR
- GALLADURA
- GALIZABRA
- BALONAZO
- RESPETO
- MARRÓN
- RAMPA
- LIMA
- ANO
- OS

La Policía desplumó a 'Porras' en la Comuna 8

En la operación se incautaron de 130 gramos de marihuana, 18,3 gramos de base de coca y 5,3 clorhidrato de cocaína

Desde enero, la oportuna denuncia de la ciudadanía fue clave para que la Sijín de la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc) desplumara a Ever Carreño, alias Porras, de once de sus mejores integrantes, quienes tendrían el control del tráfico local de estupefacientes en la Comuna 8.

Cansados del sinfín de problemáticas derivadas de ese flagelo, incluido el homicidio selectivo, la comunidad puso a las autoridades al tanto de lo que estaba sucediendo en dos de sus más importantes barrios: Antonia Santos y Doña Nidia.

Por medio de un agente encubierto, los uniformados pudieron conocer cada uno de los pasos que daban los presuntos integrantes de una estructura que denominaron 'Los del Pluma', haciendo alusión a 'Porras', líder de la banda criminal 'Familia P'.

"Ever Carreño se encuentra detenido y como a los que mandan desde la cárcel les apodan 'El Pluma', por eso el nombre. Pero igual, siguen estando al servicio de la misma estructura criminal que es la 'Familia P'", comentó una fuente judicial.

El 8 de abril llegó el primer golpe para 'Los del Pluma' que, para ese entonces, estaban bajo el liderazgo de Diego Hernando Vargas Vargas, alias Panda.

Ese día, en medio del allanamiento a una vivienda del barrio Doña Nidia, fue capturado por tercera vez el hombre, quien usaba su lugar de residencia como uno de los puntos fijos para el expendio del estupefaciente.

Con 'Panda' tras las rejas, a 'Porras' no le quedó de otra que dejar al mando a José Luis Rodríguez Veloza, alias Pollo.

Mientras avanzaba la investigación, 'Los del Pluma' seguían adquiriendo más poder en la Comuna 8 y, cada día, su imperio crecía, sin saber que su caída estaba muy cerca.

Durante varios meses, el agente encubierto logró la compra de por lo menos 40 dosis de estupefacientes, evidenciando el modo de operar de la estructura.

Cuando ya estaban las pruebas suficientes y la identificación plena de cada uno de los actores delincuenciales, los investigadores lograron, el pasado 19 de julio, que el Juzgado Noveno Penal Municipal de Control de Garantías de Cúcuta emanara ocho órdenes de captura en contra de alias Pollo; Ángel Galvis Hernández, 'Ratón'; Cristian Pedrozo Rodríguez, 'El Negro'; Edwin Saavedra Avilés, 'Abigail'; Brayan Chaparro Bautista, 'Mechas'; Diego Yaruro Arenas, 'Pepo'; Michael Quintero Ascanio, 'Mago'; y James Oliveros Delgado, 'Veneco, por el delito de tráfico de estupefacientes.


Reinaldo Olivares. Aminta Rincón. Anderson Gélvez. Ángel Galvis. Brayan Chaparro. Cristian Pedrozo. Diego Yaruro. Edwin Saavedra. James Oliveros. José Rodríguez. Michael Quintero.

Las capturas

Con la documentación en mano, las autoridades salieron el domingo, a las 8:00 p. m., en busca de los presuntos delincuentes.

Gracias a las labores de investigación, esa misma noche, entre las 11:20 de la noche y 11:59 p. m., se logró la captura de 'Pollo', 'Ratón', 'Abigail' y 'Mago'.

El incansable trabajo de las autoridades no terminó ahí. Al día siguiente, madrugaron a las 6:00 de la mañana a adelantar tres allanamientos en los barrios Nuevo Horizonte y Doña Nidia, logrando la captura en flagrancia de Aminta de Jesús Rincón Agudelo, 'Mirta'; Anderson Gélvez García, 'Pinina'; y Reinado José Olivares.

Dos horas más tarde, fue capturado 'El Negro', en el barrio Antonia Santos y, en la noche, también cayeron 'Mechas' y 'Pepo', en el mismo barrio.

Con la noticia de la detención de sus amigos, 'Veneco' cambió su apariencia física en cuestión de horas e intentó refugiarse en el barrio Loma de Bolívar, pero hasta allá llegaron los uniformados ayer, a las 9:40 de la mañana, y lo capturaron.

6

meses duró la investigación.

Un modo de operar particular

En el barrio Doña Nidia, los encargados eran 'Mirta', Reinaldo, 'Abigail', 'Veneco', 'Ratón' y 'Mago'.

Dos viviendas, una ubicada en la calle 2 con avenida 6, de ese barrio, y la otra, ubicada en Nuevo Horizonte, eran dos de los puntos fijos. En la primera estarían 'Mirta' y Reinaldo, y en la segunda, 'Pinina'. Ellos se encargarían de expender el estupefaciente en esos lugares.

Hasta allí llegaban 'Abigail' y 'Veneco', quienes dosificaban y transportaban el 'encarguito'. Después, estos dos entregaban la droga a 'Ratón' y 'Mago' que, finalmente, la vendían. Su manera de hacerlo era muy particular.

"Ellos escondían los cigarrillos de marihuana en una virgen que está ubicada en la calle 5 con avenida 4, de Doña Nidia. A veces también los escondían en las piedras. Primero recibían el dinero del comprador, sigilosamente iban a buscar el estupefaciente y luego volvían a entregarlo", relató la fuente judicial.

Por otra parte, en el sector de las escaleras del barrio Antonia Santos, se ubicarían 'El Negro', 'Mechas' y 'Pepo. También estarían acompañados de otros dos que aún no han sido capturados por las autoridades.

Estas personas se ubicarían en ese punto móvil a hacer de las suyas y, cuando notaban presencia policial, se perdían en el cerro de la invasión Brisas del Mirador, conocida por ser una zona compleja que está bajo la sombra de 'Porras'.



El 9 de septiembre de 2020, 'Baloyes' fue capturado. / Foto Archivo.

Por vencimiento de términos

A 'Baloyes' lo volvieron a dejar salir de la cárcel

Rafael Vanegas Díaz, más conocido como 'Baloyes', una vez más, recobró la libertad usando la figura de vencimiento de términos. En esta oportunidad, el Juzgado 16 Penal Municipal de Cúcuta le otorgó la salida de prisión, tras culminar el tiempo constituido legalmente para que se instalara el juicio oral, así como tampoco se adelantó la audiencia preparatoria.

Este temible jefe de una banda criminal que delinque entre Cerro Norte, Sevilla y Chapinero quedó libre la mañana del lunes, luego de una audiencia que solicitó su abogado defensor, José Ernesto Jaimes Chía.

Aunque este medio se contactó con el abogado defensor de 'Baloyes', para conocer su versión sobre la defensa en la que se logró la libertad, este se abstuvo de hablar.

En la mira de las autoridades

La salida de prisión de Vanegas Díaz ya despertó las alertas entre las autoridades judiciales para seguirle el rastro, pues no quieren que la violencia se aumente en los sectores que él habría dominado.


Rafael Vanegas Díaz

Fuentes judiciales aseguraron que él domina el negocio del tráfico local de drogas en Cerro Norte, Sevilla y Chapinero. Acá cabe recordar que los gaitanistas y Los AK47 también se estarían metiendo a estas dos zonas.

Varias veces presos

'Baloyes' estuvo preso, pero el 16 de junio de 2021 quedó en libertad por la misma figura de vencimiento de términos, dejándoles un sabor agridulce a las autoridades, como está sucediendo ahora mismo.

Cada vez que se menciona a este hombre, las autoridades aseguran que es un peligro en Cúcuta, porque además del microtráfico estaría, presuntamente, implicado en algunos homicidios.

Seguirle el rastro a Rafael Vanegas no ha sido una tarea fácil para los investigadores judiciales. El 9 de septiembre de 2020 lo capturaron porque le hallaron una granada, munición, un chaleco antibalas y dinero en efectivo, en una vivienda ubicada en el barrio García Herreros, siendo enviado a prisión.

Pero el miércoles 16 de junio de 2021, el Juzgado Octavo Penal Municipal de control de garantías de Cúcuta, ordenó la libertad inmediata de este hombre, por el vencimiento de términos.

Los capturaron después de cometer un robo

Tres presuntos atracadores no pudieron salirse con la suya, pues cuando intentaban de escapar con la moto que se acababan de robar, fueron capturados.

Se trata de Juan Pablo Sarmiento Piedrahita, Luis Carlos García Arias y un adolescente.

Una patrulla de la Policía recibió una llamada de alerta, donde le indicaban que en el barrio Claret tres hombres que se movilizaban en una motocicleta GN sin placa, intimidaron a un hombre con un arma de fuego para hurtarle otra moto GN125, de placa ZSC18F, en la que se movilizaba.

Al recibir la información, los uniformados fueron tras los sospechosos y solicitaron apoyo a la central de radio, lo que permitió la activación del 'Plan Candando'.

Está maniobra incluyó el cierre de la vía en la redoma de la cárcel modelo por una patrulla, ubicada en el barrio Aeropuerto. Durante el procedimiento, los policías observaron como dos motocicletas con características similares a las descritas se acercaban hacia su punto de control.

Al hacer la señal de pare, los aceleran y emprendieron la huida, pero 15 minutos después, las labores de búsqueda permitieron interceptar a Sarmiento Piedrahita frente a una estación de servicio por el Anillo Vial Oriental y a García Arias, junto a su acompañante, en La Concordia.



Juan Sarmiento y Luis García fueron detenidos por el robo de una motocicleta. / Foto: Cortesía